

UNIVERSIDAD



U • M • S • M •

AÑO I

No. 3

Lima, 24 de Noviembre de 1931

El Gobierno de la Universidad

San Marcos es en estos momentos un moderno laboratorio de enseñanza superior y seguramente la mejor palestra donde los estudiantes se ejercitan en la difícil tarea de gobernar.

Las Universidades hispano-americanas contemplan con verdadero interés este aspecto de la reforma. Del resultado que se obtenga depende en gran parte la actitud que esas Universidades adopten frente a la actual crisis universitaria y mundial.

El principio básico de la reforma está en el gobierno de la Universidad por maestros y estudiantes. Después de una lucha de dos decenios los estudiantes han logrado incorporarse en los Consejos de Facultades, en el Consejo Universitario y en todas las comisiones que intervienen directa o indirectamente en el Gobierno de la Universidad. Las delegaciones de estudiantes que hoy integran aquellos organismos han demostrado eficiencia y ponderación en dirigir, vigilar y administrar los intereses de la Universidad. Las autoridades de la Universidad mantienen estrecho contacto con los estudiantes o con sus delegados. Semanalmente son convocados los delegados estudiantiles ante las diferentes Facultades y Escuelas para informarles de las dificultades y obstáculos con que tropieza la marcha ascendente de la Universidad. No hay una sola comisión de la Universidad, ni una sola actividad en que no intervenga el elemento estudiantil. Funciones estrictamente académicas, como la que tiene la Universidad de vigilar la Segunda enseñanza, están, en parte, en manos de los estudiantes.

No existe, ni puede existir de parte de las autoridades de la Universidad, coacción alguna sobre las delegaciones para pronunciarse en uno u otro sentido respecto de la actividad universitaria. Cuidan mucho las autoridades universitarias de respetar la personalidad del estudiante, logrando, así, hacerlo copartícipe de la responsabilidad que sobre él recae gobernando la Universidad.

Seis meses de gobierno mixto no son suficientes para darnos por satisfechos de la bondad del régimen que analizamos. El estudiantado, que en este caso es el Soberano, busca en sus delegados la mayor eficiencia, las mayores sinceridad y responsabilidad.

Las asambleas de estudiantes de las respectivas Facultades se han pronunciado en diferentes ocasiones en torno a la conducta de sus delegados, ya otorgándoles votos de confianza, ya retirando la que en ellos depositaron.

El problema para el buen éxito del Gobierno queda circunscrito, en primer término, a fijar las atribuciones de la Asamblea de estudiantes en relación con el Centro de estudiantes respectivo y con los delegados ante el Consejo de la Facultad; y, en segundo lugar, a precisar si el delegado estudiantil es un simple mandatario o es un representante con plenos poderes.

Se estudia actualmente dos ponencias sobre organización del estudiantado. La resolución que se adopte sobre la materia resolverá los puntos anotados, fijando,

de tal modo, en forma definitiva, la propia función del estudiantado en el Gobierno de la Universidad.

No es dable desesperarse, atacando el sistema mixto de gobierno, ya que la reforma en este sentido acaba de iniciarse. La función de gobernar bien es consecuencia de un ejercicio permanente, de una rectificación a cada instante, de una depuración de los errores que se cometen.

El espíritu de la juventud — por su naturaleza inquieto y apasionado — no puede transformarse en otro de ponderación y de quietud, saltando de un golpe de la pasividad y alejamiento en que se le tuvo en el cuidado de los intereses de la Universidad, a la activa participación en todos los asuntos relativos a la vida universitaria.

Es cuestión de tiempo, sobre todo de ejercicio. A las autoridades de la Universidad y a los maestros les compete la obligación de encauzar aquella actividad. Someterla prematuramente a una crítica desapiadada, es retirar del plano en que vive la Universidad la más sólida plataforma donde es posible preparar a la juventud en la ciencia de gobernar, que es, seguramente, la más importante misión de la Universidad.

La participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad tiene antecedentes históricos que la fundamentan y dan valor a la actual renovación de la vida universitaria.

Dos tipos de Universidad marcaron en la Edad Media el límite de la actividad de maestros y de estudiantes. Bolonia y Padua fueron Universidades de estudiantes, los cuales, agrupados en "naciones", contribuyeron al prestigio y brillo de esas dos instituciones que elaboraron una perfecta legislación universitaria.

Mientras los estudiantes gobernaron, y gobernaron bien, Bolonia y Padua fueron centros de intensa actividad cultural y política. Cuando los estudiantes, en especial los que pertenecían a la "nación germana", se dispersaron perseguidos por la más odiosa intransigencia religiosa, a raíz de la Reforma, esas Universidades vinieron a menos para someterse siglos más tarde a la hegemonía napoleónica, y, por consiguiente, para adoptar el sistema de gobierno universitario de París.

La Universidad del Sena fué el tipo de la Universidad de maestros, institución rigurosamente académica destinada a la mayor y más eficaz difusión de cultura superior, pero alejada de todo contacto con los problemas sociales y políticos que fueron en Bolonia y en Padua el nervio de su actividad.

Además de aquellos antecedentes históricos, la Pedagogía Contemporánea basada en el conocimiento cada vez mayor de los intereses del educando, adopta una posición diametralmente opuesta a la escuela clásica donde el magister dixit imperó dictatorialmente.

La nueva Educación juzga de imperiosa necesidad la intervención del estudiante en el gobierno de la Escuela. Desde los jardines de infancia hasta los colegios de enseñanza secundaria, el estudiante es considerado como

Sale este número en un plan neto de constatación reformista. No de defensa, porque la Reforma no la necesita. La Reforma se prueba y constata por sí sola. Nos basta ofrecer un cuadro de hechos, sin alegatos sentimentales. La Universidad Nueva ha celebrado, por eso, su aniversario con alegría. Alejándose del sentido trágico que siempre ha informado la vida estudiantil, y del sentido prematuramente doctoral que los alumnos han adoptado en todos los tiempos, la Universidad de 1931 ha conmemorado con regocijo, con auténtico espíritu juvenil, el día de la Reforma. Apesar de las afirmaciones acerca de un ambiente hosco en el San Marcos de hoy, nunca ha reinado mayor camaradería. Los que miran estas cosas a través de sus intereses y expectativas, tratan de hallar interpretaciones tendenciosas a la que es fundamentalmente, alegría y holgorio de alumnos que, tras de haber realizado la cruenta gesta de la Reforma, cumplen también su deber de hombres jóvenes y jubilosos, con la vida misma.

UNIVERSIDAD saluda el día de la Reforma con un esfuerzo más. En este San Marcos paupérrimo, al que se le retardan inverosimilmente primarios auxilios económicos que la Ley establece, la efemerides se conmemora con redoblado tesón. La actividad que reina en las aulas es inigualada, y ella revela la misión que los estudiantes se han impuesto y que los profesores encaran. Ser reformista es, no sólo ser un espíritu alerta y vigilante, sino un estudioso constante. El primer precepto de la Nueva Universidad es que se requiere estudio, pero estudio sin vinculaciones partidistas, estudio efectivo, organización constructora, alegría de sentirse jóvenes y ruptura con pesadas cargas que han obstaculizado la marcha de la Universidad hacia sus verdaderos destinos.

Es un deber para nosotros constatar que los mismos que han trabajado sin escatimar sacrificio por la Reforma, se someten a las exigencias que la misma Reforma ha creado. En este número de UNIVERSIDAD damos, como la mejor exposición de lo que se labora en San Marcos, un cuadro de las transformaciones radicales que se están operando. En menos de un año, es bastante. Se ha demostrado que, la carencia de dinero, no es obstáculo para renovarse y construir. Y eso es ya mucho. Es la prueba palpable de que si la Universidad no ha evolucionado antes, ello no ha sido cuestión de dificultades externas, sino de deficiencias internas e intransferibles.

Ante semejante realidad, es lógico que quienes ven en descubierto su juego se obstinan en encontrar torcidas significaciones a una obra que es del más puro entusiasmo y de la más firme decisión. Y este sea el mejor voto y la más efectiva salutación a la Reforma, conquista indeclinable, afirmación indestructible, carne de la nueva generación peruana.

miembro copartícipe de la colectividad denominada Escuela.

Al cuidado de los estudiantes está el edificio de la escuela, la limpieza y adorno; intervienen en el régimen disciplinario de la Escuela mediante tribunales *ad-hoc* que imponen sanciones a los estudiantes que rompen el pacto contractual celebrado con la colectividad al incorporarse en la Escuela; deliberan en Asambleas sobre las necesidades de la Escuela corrigiendo abusos, rectificando errores; en muchas escuelas, especialmente en las que existe el régimen de internado, intervienen en el estudio y sanción del presupuesto; comisiones integradas por maestros y estudiantes determinan la clase de trabajo a que debe dedicarse diariamente el estudiantado, señalando el horario, confeccionando planes y proyectos de estudio; existen escuelas donde esas comisiones aprueban o no el trabajo ejecutado por el estudiante; en suma, no hay actividad por pequeña o grande que sea donde el estudiante no intervenga. Tal sistema de gobierno alcanza éxito sorprendente en la preparación del futuro ciudadano que directa o indirectamente ha de intervenir en el mecanismo de la sociedad donde ha de actuar.

La Escuela Moderna adopta esta posición que le corresponde pensando que la educación considerada en un sentido dinámico y real no puede ni debe excluir al estudiante — cualquiera que fuera su edad y preparación — de la participación y responsabilidad que le incumbe como miembro activo de la Escuela.

Es lamentable que este principio básico de la educación no tenga partidarios para aplicarlo en las Universidades, especialmente en las sajonas donde la autoridad del maestro sigue siendo la única fuerza dominante.

San Marcos ha buscado desde 1911 la mejor fórmula para aplicar los postulados que la Pedagogía Contemporánea preconiza en el orden del gobierno de la Escuela. Las aspiraciones han quedado cristalizadas en el decreto-ley de febrero de este año. El esfuerzo de maestros y de estudiantes dará a esta parte de la reforma el valor que ella merece. No cabe duda que la disciplina del estudiantado, la comprensión que tiene de la obra que se realiza, y sobre todo la responsabilidad que asume, servirá para cimentar definitivamente en San Marcos y en Hispanoamérica el valioso principio del egobierno en la Universidad.

LIBROS NUEVOS

	S/.
Doctrina de Monroe y cooperación internacional por Camilo Barcia Trelles	4.50
España. Ensayo de Historia Contemporánea por Salvador de Madariaga	3.20
Obras Escogidas de Don Juan Cortés (2 tomos)	9.00
Vida íntima de Beethoven por André de Heresy	2.70
El bellocino de Plata, por Francisco Camba	2.20
Porqué te engaña tu marido, por W. Fernández F.	2.20
Sacerdocio, por A. de Hoyos y Vinet	2.20
La pared de telaraña, por Tomás Borrás	2.20
La noche mil y dos, por Francisco Camba	2.20
La muerte ambulante, por Gore Browne	2.20
Novelitas, por Tomás Borrás	2.20
La escuela de las mujeres, por André Gide	2.20
El paso del mar rojo, por Alicia Garcitorral	2.20
Páginas polémicas, por Manuel Seoane	0.40

LIBRERIA E IMPRENTA

CENTRAL S. A.

Baquiáno 758-Corcobado 403

LIMA

La generación de 1930 tiene un año de historia. Al cumplirlo, se advierte que representa una actitud nueva, revolucionaria, frente al pasado. No es una crisis de las antiguas esencias ni la consecuente negación de ellas. Adviene sin precedencia y sin precursor.

Las anteriores inquietudes universitarias significaron, aún la que cristalizó en la revolución del 19, reacción contra lo anteriormente acontecido y, quizás, constatación un tanto indiferente de lo que estaba en trance de suceder. Empero, reacción y constatación procedían, tan sólo, de una mera actitud interpretativa del pasado y tenían origen innegable en el pasado mismo. Quienes representaban esa actitud, no pudieron negarlo. Su compromiso orgánico con lo superado les obligó a volver sobre aquello. Se produjo así la generación historicista.

La historia pareció adquirir un nuevo sentido entre nosotros. No era posible ya, defender como signo intelectual la inquietud objetivada e insustancial del dato por el dato. Menos aún, sostener como criterio la clásica serenidad togada de la Historia — Justicia, pasión, antaño, de enlevitados papel-vejeros. La crisis de la historia clásica fué advertida por la generación del 19. Surgieron en nuestro medio, como tendencia rectoria, y, en intención, provisional, el biografismo y el ensayo anecdótico. Detalles otrora insignificantes adquirieron importancia igual a la de los hechos sustantivos. Ingenuas posturas de íconos de museo fueron clave para la interpretación de los más oscuros períodos de la historia del caudillaje. Hay en la creación del caudillo la nostalgia de su oropel y de su audacia y en el espíritu con que se explica la Colonia revive el tono miliunachesco de la tradición de Palma.

Girando siempre alrededor de lo acontecido, se confundió una veces — y en esto repito sagaz apunte de Xavier Abril — anécdota con categoría y otras se investigó con profundidad metódica y se esclareció, quizá definitivamente, la verdad. Tal preocupación por la contingencia o por determinadas figuras históricas, en las que rara vez aparece encarnada la manifestación de un anhelo colectivo, acusa carencia de sentido social y enfocamiento erróneo no acordado con la época.

La historia así hecha sólo tiene importancia para quien se propusiera captar valoraciones absolutas o regocijarse en la truculencia incidental. A 1931 no le interesa lo superado, sino el cómo de la superación, ni lo ocurrido, sino la trayectoria del ocurrir. Siente la emoción del hecho próximo en la angustia del presente y pone en él jubiloso presentimiento.

Vale apuntar que la generación del 19 intentó una compensación. Aparece en su record un vago escaqueo demográfico, campanilosa admiración por el Pueblo y por la Democracia, los ilusos y desacreditados "affiches" de la etapa caudillesca.

A pesar de su calidad extrauniversitaria, Mariátegui está más próximo a nosotros. El esbozado esquema económico de la historia peruana que él planteara, exige su completación, que no se podrá realizar si no se abandona cauces de tránsito imposible en 1931.

1931 no se reconoce anécdota — pese a su jugoso sabor anecdótico — enquistada en el presente, sino comienzo de la renovación — ¿superación? — integral del medio peruano.

El movimiento de Reforma en la Universidad del Cuzco

“Menos doctores, más hombres”, fué el lema del movimiento estudiantil que en la universidad del Cuzco se operó en 1927.

En la historia revolucionaria de las universidades del Perú, sin duda aquel movimiento fué el más radical de cuantos hubo hasta entonces, pues el punto básico que sustentaba la juventud era el referente a la participación del alumnado en el gobierno universitario y especialmente en la elección del rector.

La huelga de ese año vino a ser otro golpe de ariete que desde hace tiempo aunque con treguas largas, está dando la juventud contra la formidable muralla de la universidad de tipo feudal, que subsiste hasta ahora. Nada más que golpes de ariete, a grandes intervalos; boquerones que se abren, sin conseguir derribar totalmente el secular monumento.

Las treguas permiten que los defensores de adentro coloquen al punto, con maña de estrategas o con argucia abogadil, que puede ser lo mismo, el remiendo a la brecha y la muralla subsiste erguida siempre y en son bélico, ante la expectación decepcionada de los que la atacan al ver la ineficacia de su esfuerzo. Acaso llegue el día en que una y otra arremetida rinda por fin esa vetusta casa que se llama, en boca del tradicionalismo, la universidad “real” y “pontificia”, donde prevalecen espíritus feudales, “doctores” con alma de marqueses, con talante de condes, con énfasis de “San Jerónimo”, con suficiencia de “Santo Tomás” (aunque no con la misma médula) que piden orden a toda costa, es decir, disciplina lacayuna, obediencia de cuartel, sometimiento de monjes en penitencia, docilidad de rebaño. Y primando sobre ese “orden”, el compadreo colonial, la intriga jesuítica, la sutileza del político criollo: la universidad feudal.

El movimiento de la juventud del Cuzco se dirigió contra ese tipo de universidad, formadora de “élites”, de “distinguidos” intelectuales, de “consagrados” porque sí, por el consentimiento de la inconciencia colectiva. En una palabra, fué la arremetida contra el **intelectualismo** mero y simple, contra ese tipo universitario que no es más que inteligencia, y casi siempre inteligencia con la voluntad desviada; inteligencia que equivale a sutileza, ingenio, argucia, cuando más, cientificismo frío. Acaso el tipo social más característico que ha dado al mundo esta clase de universi-

Es corriente que ha nacido, no del caer de escumbrosa arquitectura, sino del roce dialéctico de dos atmósferas de distinta temperatura: la clase — en la Universidad la casta — que detenta el estado como instrumento y la nueva realidad económico-social, que se sintoniza en la acción común de proletarios y estudiantes. Esta fuerza que ha destruído arcaicos continentes, que ha vitalizado algunos propósitos, se siente en plena realización y declara su permanente aptitud. Intenta, pues, convertir en etapa lo que pudo ser considerado como crisis intrascendente, posibilitando así toda transformación. El ciclo que ha engendrado está ya incorporado a la historia, ciclo que se mantiene sin claustrar, en cotidiano trance de acción.

JORGE FERNANDEZ STOLL

dad es el abogado, el argüidor casuístico, el discuditor de oficio, el político que tuerece a maravilla la ley. El sabio, el erudito, el hombre cargado de ideas, pero nada más que de ideas.

Por eso proclamó el lema: “menos doctores, más hombres”. Menos sabiduría de aula, de mera erudición, de simple **conocimiento técnico**. En cambio, pedía más eficacia **educativa** y de valor social — pues la simple idea no educa —; es decir, actitud renovadora de la costumbre y de lo que permanece inmutable, probidad en la conducta. Menos filósofos de biblioteca, más hombres de acción vital. La vida que se acrecienta es la vida que actúa, antes que la que se contrae para pensarse.

Las juventudes americanas, lo mismo que los pueblos en general de nuestro continente, todavía no tienen urgencia primaria de especialistas, porque la mentalidad popular no ha llegado a ese nivel ni la vida colectiva ha alcanzado todavía la tecnificación necesaria para que venga el especialista.

Las universidades americanas antes que crear sabios (que los sabios y los técnicos tienen el camino abierto a Europa o a Estados Unidos), necesitan crear hombres guías, adalides de la probidad, hombres de acción honesta en la política, en las instituciones, en la vida ciudadana. Y más que todo, la universidad americana debe ser el foco de la revolución social que está cundiendo en América, como reparación fatal al coloniaje y a la conquista moderna del imperialismo capitalista y como obra complementaria a la emancipación. Si la juventud que estudia y el hombre que trabaja no se oponen a esta esclavitud moderna — haciendo uso de una frase de Araquistain —, más valiera que las universidades quedaran clausuradas. La pura ciencia es el sostén del capitalismo, o sea, de la esclavitud moderna.

Por otro lado, la demagogia americana — vida demagógica es toda nuestra historia en el siglo XIX — necesita evolucionar a la democracia organizada, es decir, a la democracia revolucionaria, a la verdadera democracia de una clase social única.

Y no hay más que un camino: todo hombre de pensamiento tiene que ser renovador, revolucionario, pues sólo desde este aspecto tiene o puede tener valor el pensamiento. Si la universidad es el foco del pensamiento, esa universidad tiene que ser el vivero de la revolución. El sabio conservador o anodino, el que proclama la especulación pura como fin único del estudiante o de la universidad, es en buena cuenta un hombre que traiciona a su época. En todas las épocas los grandes hombres de mentalidad actora y viva fueron siempre revolucionarios.

Ese fué el pensamiento primordial de los estudiantes cuzqueños de 1927 con cuya bandera quisieron oponerse a la labor reaccionaria y rutinaria del cuerpo docente de enton-

ces, a propósito de la terminación de un período rectoral. Y como toda agitación de esta índole sirvió de crisol para que se revelaran — aún hasta hoy — muchos hombres y se definieran las posiciones. La agitación política última ha completado ese papel definidor de aquel movimiento.

La juventud cuzqueña de entonces sólo ha visto realizados, en parte, sus ideales de reforma en la Universidad de San Marcos. La del Cuzco ha caído hoy más que nunca en la más lamentable reacción, a tal punto que, por el momento, puede llamarse, antes que una universidad moderna, con más propiedad lo que se llamó hace trescientos años: “El Seminario Conciliar de San Antonio Abad”, sin siquiera conservar todo su vigor dogmático. El seminario se ha momificado, desde el cuerpo directivo hasta sus aulas. Su rector actual es un firmante de las actas electorales de una candidatura conservadora y tildada de oficial. Momias que buscan la ciencia por la ciencia. Torquemadas o Matalinares que cooperan a la persecución de los estudiantes tildados de peligrosa ideología. Porque debe saber la juventud de San Marcos: en el Cuzco, hay estudiantes que están perseguidos, unos; y en el Frontón, otros. Muchos alumnos aún del Colegio Nacional, expulsados de las aulas. Y no pocos profesores, denunciados por los mismos catedráticos, sometidos a proceso inquisitorial. Ni más ni menos que en la Edad Media, sórdidos “catedráticos”, ultramontanos, que por rivalidades lugareñas o por envidias minúsculas delataban a sus adversarios de “herejes”, para que el “Santo Oficio” los quemara en plaza pública. La intriga menuda, la cobarde envidia de campanario, la intolerancia reveladora que dentro de su espíritu todo está apollillado, priman ahora en un buen sector de la docencia universitaria. Todo esto a expensas del régimen político que impera en el Cuzco y en todo el país, régimen de odiosa represión por la libertad de doctrina.

Esta es la situación por la que atraviesa la universidad del Cuzco.

La Federación de Estudiantes de San Marcos no podrá completar sus anhelos de reforma si no extiende su acción por las universidades menores, especialmente por la del Cuzco que fué, en su estudiantado, una de las primeras en adherirse a la huelga del año pasado.

Yo planteo a la consideración de la juventud peruana en general, si un estudiante puede ser perseguido por sus doctrinas, toda vez que en la universidad, hay que suponer, por lo menos, la orientación ha de ser esencialmente doctrinaria y de eficiencia social. Y si esa doctrina de delatores no debe ser la lapidada por la juventud.

Si el estudiante o el maestro no han de tener garantías para sus doctrinas, acaso sea mejor propugnar la clausura de las universidades.

J O S E U R I E L G A R C I A

COMPRE UD.

“UNIVERSIDAD”

COLABORE EN LA OBRA DE EXTENSION CULTURAL QUE REALIZAMOS.

DIFUNDA NUESTRA REVISTA.

CRITICISMO Y REFORMA

La Reforma es un movimiento germinal. La Reforma vale como enunciación, como promesa, más que como hecho, como realización, como fin. No ha tenido hasta ahora una precisión crítica. No podían determinarla únicamente la lucha o únicamente la satisfacción de los anhelos que la inquietud estudiantil propugnaba. Además de que para este efecto, el triunfo pleno envaguece y aplana la inquietud analítica, la reforma significa sólo posibilidad. Todo juicio definitivo es apresurado o prematuro. Y así se explica que cuanto se haya escrito sobre el movimiento universitario de 1930, quede enmarcado dentro de los límites de la información, de lo descriptivo, de lo documental. Reforma ha sido hasta ahora una virtualidad generadora de muchas novaciones, de muchas sorpresas, de manifestaciones de un espíritu juvenil que se estaba muy lejos de sospechar antes de la lucha. Los anhelos eran, en verdad, explícitos. Pero las derivaciones que de su implantación han brotado no se insinuaban siquiera, como sí se manifestaron los temores, las reservas ante las "conquistas" que se planteaban entonces.

Sólo cuando la reacción asoma es cuando la vitalidad de la inquietud juvenil se reafirma en consolidar esos provisionales postulados de la Reforma. Porque lo definitivo, lo que no es provisional, es únicamente la inquietud. Creo firmemente en la provisionalidad de muchas cosas que se ha estimado definitivas. Incluso creo en la provisionalidad del término "reforma". Porque el espíritu, la inquietud no se ha reformado, ni siquiera ha renacido. Ha surgido una inquietud nueva. Y aunque la afirmación parezca a algunos extraña, se constata que un nuevo espíritu late con las emociones y las inquietudes de la época, lejos de un viejo espíritu reformado.

Reforma sintoniza con aquel otro concepto de "conquista". Reforma y "conquistas" agravieron en otra época, y por obra de otra generación, la escuálida envergadura del medioevalismo más arcaico — difícil de imaginar siquiera hoy — imperante en nuestro universalismo un poco antes de 1920. La precisión crítica no podría venir mientras todo lo que hay de provisorio quede al margen y se perfila nítidamente lo que tenga que venir aún.

En esa inquietud juvenil que no resiste los límites provisionales de una "reforma", se precisa — y constituye aptitud y actitud de esta generación de 1930 — el espíritu crítico. Su origen, su fuente está en que la generación aludida ha actuado, ha tenido franca sociedad con la acción, aunque también con carácter provisorio. Si tradicionalmente era la erudición la que generaba la crítica, modernamente esta relación de causa y efecto ha cambiado radicalmente. La crítica está ahora en razón directa con la acción. La acción genera la crítica y, en sentido inverso, la crítica determina la acción. La manifestación de esta aptitud crítica se resuelve no en el mero ejercicio analítico que caracteriza a la crítica llamada romántica, en torno a los valores individuales, a la mera defensa del saber. Superando esta concepción idealista, la crítica de hoy — valoración orientadora — está tan lejos de la afirmación retórica como del negativismo deletéreo. La crítica nueva supera el concepto simple de "necessità spirituale" enunciado por Luigi Tonelli, crítico de crí-

ticos, y envuelve la afirmación social lo mismo que la defensa de la cultura. La estimativa de los valores colectivos — "the new ground of criticism" que V. F. Calverton plantea últimamente — constituye al par que su base, su sentido.

La nueva crítica debe vincularse estrechamente con la realidad, tratando de asir e interpretar las relaciones siempre en desenvolvimiento y que eslabonan los variados elementos y aspectos de la sociedad actual. La crítica del futuro, cree Calverton, no solamente debe estar consustanciada con las fórmulas de la técnica estética y estudiar la creación intelectual en todos sus sutiles orígenes y filiaciones espirituales. Debe avanzar aún más, y ver la obra cultural como producto de su época, como expresión de los complejos movimientos económicos y sociológicos, insistiendo en sus proyecciones y sus nexos "¿No es necesario, entonces, que un crítico moderno edifique primero sobre la base económica y social, si cree que las transformaciones en arte son producidas por la vida social y económica y luego, para completar esta síntesis, indagar en la parte psicológica del problema?"

La generación de 1930 fué a la acción orientada por un fino sentido valorativo de lo viejo y de lo nuevo. Su praxis, en medio de las vicisitudes de una brega relativamente lar-

E S T U A R D O N U Ñ E Z

Reforma y Política

Ya se ha llenado un año, con el esfuerzo, con la actividad y la lucha, por mantener y desplegar el sentido de la reforma universitaria. Reforma en su pensamiento, reforma en su tendencia, reforma en su gobierno. La nueva orientación que alienta en la Universidad, y el nuevo sentido que ésta ha dado a su misión, han asignado a cada uno de los elementos que la constituyen, una nueva función, y una más grave responsabilidad.

La realización diaria, y el desarrollo paulatino de este movimiento, integral, van ofreciendo a la actividad universitaria en todos sus aspectos, extensas perspectivas de labor y de lucha. Su papel de pasiva observadora, va siendo sustituido por la función beligerante y de orientación directa que le toca desempeñar dentro de la colectividad. La acción universitaria en nuestro medio, va trascendiendo más allá del claustro, y por encima del aula y de la cátedra que hasta no hace mucho fijaban el límite de su perspectiva, extiende su influencia y propaga su sentido. Resueltamente la Universidad abandona el lejano sitio en que vivía, se hace cargo de su misión, y asume el puesto, de intervención y de combate, que le indican la necesidad y el significado del momento; se acerca a la realidad y a la lucha diaria, y se mezcla en ella atendiendo, el llamado de la hora que reclama su presencia. Se asocia al devenir constante y trata de uniformar su rumbo con la norma que le señala el concepto de que hoy no cabe considerar a las universidades como "fábricas de académicos sino como escuelas de ciudadanos".

ga, dice mucho de esto. Mostró — tomemos el ejemplo — su desdén por la palabra inútil o servil u oficializada. Apeló al vocablo preciso y no se atomizó ante la oportunidad de emplear el vocablo justo. La liberación de la servidumbre verbal, si vamos a creer con Croce que existe una correlación entre lenguaje y pensamiento y que "un pensamiento no es un pensamiento sino cuando se formula en palabras", cuando se expresa, indica también una liberación espiritual de muchos compromisos con el orden viejo. Señala la ruptura con muchos convencionalismos. Indica un estado de espíritu desconocido hasta entonces, que favorece la aptitud valorativa. Era posible valorar, conforme al sentido del momento, sin ningún lastre tradicionalista, lo viejo y lo nuevo. Y precisó los límites y marcó provisoriamente, globalmente, su camino hacia lo nuevo.

La acción aguza y determina, inevitablemente, este insospechado sentido de crítica. Se ha de rectificar — por la acción misma — aquel criterio que ha creído ver en la lucha por la Reforma la rebeldía pura, el mero y simple absoluto dinámico de toda juventud auténtica.

Matthew Arnold hablaba de un "criticism of life". Estoy por asegurar que el trasfondo biológico de esa actitud de la generación de 1930, se resuelve dentro de este mismo concepto. Estamos ante el modo crítico de encarar los problemas, no ante la tendencia a criticarlos. Estamos, pues, ante el criticismo orientador y valorativo y no ante la mera censura crítica ni ante el simple análisis deductivo y disectriz. Estamos ante el criticismo como categoría y no ante el criticismo como anécdota.

Con este criterio, procede perfectamente, señalar el puesto que dentro del mecanismo político social en lucha, le corresponde ocupar a la Universidad. Desde luego, este intento no tendría el menor interés si sólo se hiciera desde un punto de vista general. Si por temor al comentario, o por cualesquiera otra razón, se le desligara al tratarlo de la política actual en marcha. No se arreglaría con su criterio esencialmente beligerante un estudio puramente especulativo de este aspecto. La posición social universitaria es de acción y es de lucha. Su autoridad y su deber de pronunciarse sobre la marcha de la colectividad son bien claros y, por consiguiente, nada es más importante ni más urgente, que señalar sin timideces el lugar que dentro del marco político social le corresponde y tiene el deber de asumir.

Desde hace un año, se lucha abiertamente, por transformar en realidad el postulado de la "Universidad de los estudiantes y para los estudiantes". Naturalmente este principio cuya justicia para nosotros no admite discusión, es rechazado fuera del espacio que comprende la actividad universitaria, como uno de tantos audaces atrevimientos. El alma universitaria ha vivido demasiado distante, de nuestro medio-ambiente, para que este al primer requerimiento, pueda aceptar al estudiante, como el objeto, y el fundamento esencial de la Universidad. Sin embargo, el estudiantado no podía esperar como efectivamente no ha esperado, el asentimiento y la conformidad, unánimes, para luchar por la conquista de este principio y aspirar a vivir conforme a él.

Planteamiento de la Reforma

Pedagógicamente, la reforma universitaria tiene una explicación propia. Históricamente significa una profunda y radical transformación espiritual. Pero, hay un sentido que escapa casi siempre a los análisis, y es el sentido humano, que no es lo mismo que el sentido social.

Con la reforma universitaria queda establecido un duelo entre dos conceptos. La insurgencia fué, no sólo contra el mal profesor y el peor sistema de enseñanza y gobierno universitarios, sino contra el nulo contenido vital de la Universidad vieja. Se alinearon en dos frentes los satisfechos y los descontentos. Satisfacción boba, que siempre entraña conformismo, y, por consiguiente, retardarismo. Descontento trascendental que encierra pro-

De este ideal está animado el actual movimiento universitario. Claro que no es posible esperar que tras un corto proceso, se va a llegar a un inmediato y satisfactorio resultado. La realidad de este principio no estaba en la indicación que de él se haga en un reglamento. Tampoco se adquiere repentinamente por una revolución. Su existencia real, solo podrá ser cierta cuando deje de formar parte del programa y constituya elemento esencial del espíritu de la Universidad conseguido por acción principal del estudiantado. Cuando dentro y fuera de la Universidad, éste adquiera y haga sentir su conciencia de cuerpo y de colectividad. Cuando invariablemente unido, en el afán y en la acción, traduzca en labor cotidiana, el sentido educador universitario, más allá del claustro. Indudablemente, la única manifestación popular de la Universidad ha sido la rebeldía estudiantil y ella ha significado la sola señal de palpación y de vida que ha dado fuera de su recinto. Aparte de esto no ha existido más contacto entre ella y la colectividad, que en su gran parte ha juzgado a aquella, como una gran casa ajena, donde de tarde en tarde, se escuchaba la voz de determinados sectores de la familia estudiantil. Dentro de ellos podía y puede distinguirse aún, la voz y el estímulo que guía a cada estudiante. Rara vez se oyó el grito conjunto de todo el estudiantado. Y aún así mismo, si éste se produjo, fué seguramente debido a la intensidad y a la oportunidad del excitante: porque no puede decirse, que tuviera su origen en el estado de ánimo, en la conciencia universitaria, que el estudiantado debe propugnar y conseguir.

Claro está que esta conciencia y esta acción común no suponen uniformidad militar en el sistema y en el criterio. Muy lejos de eso. La evolución y la diferenciación doctrinaria, son elementos esenciales de la colectividad estudiantil. Precisamente en la firmeza y en la claridad de estos límites, descansa la fisonomía de la personalidad universitaria. Deficiente será ésta, por ejemplo, si el afán izquierdista yuxtapone a las personas y confunde las tendencias; si los estudiantes en masa se declaran y se imaginan de izquierda.

Nuestra actual vida política nacional ha influido definitivamente en nuestra vida universitaria. El exacto cumplimiento de la función social del estudiantado, está en peligro o por lo menos se ha aplazado. Este en su gran mayoría ha desviado su rumbo y olvidado su rol. En compactos contingentes ha acudido presuroso a incrementar las filas de nuestros partidos políticos, en ensayo y en batalla electoral. Gran parte de él se ha

testa y avidez de progreso.

La Universidad vieja representó el triunfo del criterio de autoridad, el respeto a lo antiguo por antiguo y el avasallamiento del capaz y el anheloso, por el engreído y el suficiente. Capacidad y suficiencia entrañan dos conceptos antagónicos. El alumno "contentado" en la vieja Universidad era un hombre suficiente. El obrero de la nueva Universidad es un hombre capaz, o en virtualidad o potencia de capacidad. En el suficiente existe el arrobó de sí mismo. En el capaz, potencialidad de obtener. Cada contentado fue un hombre enfilado hacia la cátedra o hacia destinos más o menos pomposos. Cuando encallaba por su propia deficiencia, siempre disfrutó del auxilio de su contenta,

sugestionado con el delirio de la fiebre, o el mandato de la moda que impone la "filialidad". Con su aporte, ha contribuido a agravar aún más, la indigestión y el empacho político. Su evolución y su rebeldía están limitadas por los articulados del programa, o por la estrictez de la consigna. Su criterio estudiantil, en lo futuro, será el producto de su paso previo por el cernidor político. Por eso se ha postergado la formación de la conciencia estudiantil. El estudiante anotado en los registros de un partido político ha perdido su independencia y una gran proporción de su tanto por ciento de estudiante. Las oficinas políticas y la cercanía del poder son obstáculos que se oponen a su lucha en pró de los intereses comunes del estudiantado y del pueblo. Su función de educador y mentor espiritual directo de éste, se torna muy problemática.

Es de suponer que no se ha de argüir el ejemplo de otras partes, de Inglaterra suponemos, en defensa de la filiación política del estudiante, en nuestros partidos políticos. La inutilidad de este argumento no requiere discusión. Ello equivaldría al intento de querer comparar nuestro funcionamiento político, con la marcha del mecanismo político inglés.

En esta situación, cabe preguntarse ¿cuándo cesará en nuestro medio, esa pugna natural que a no dudarlo seguirá existiendo, entre el sentido universitario en general, y la marcha del gobierno, cualesquiera que sea? ¿Cuál sería la actitud de un estudiante político, colocado en el dilema de su reivindicación estudiantil, en roce con la disposición gubernativa de su partido en el poder? O se aparta de éste, o desatiende el llamado de su generación y de su hora: En el primer caso, la comisión y el reconocimiento de un error, en el segundo la acción de una deslealtad imperdonable.

Nuestra generación está en el deber de rectificar los errores del pasado. Nuestra crisis es de preparación, de desilusión y de fé.

Mil veces, durante su vida política nuestros hombres públicos saltaron de un partido a otro. Por desencantos y esperanzas sucesivas militaron muchas veces dentro de las avanzadas de distintos partidos políticos. Cada vez, creyeron encontrar en ellos la salvación de la nacionalidad o la rehabilitación de su error. Su final ha sido natural y lógico. El escepticismo y su descredito. Gran parte de nuestra generación ha incurrido en el mismo equívoco. Su abrazo ha sido simultáneo, para la labor estudiantil y para la carrera política y en nuestro medio, doloroso es confesarlo, esta comunión tardará todavía en producirse.

boya para todo naufragio. Contenta se identificó con aristocracia. Los nombres de los contentados, en el noventa por ciento de los casos, o pertenecían a rancias familias que heredaban talento, cultura y aptitud, o allegados de aquellas mismas rancias familias, allegados que disfrutaban de iguales dones por el feudalista principio de la sucesión.

En estas líneas no hay ningún fracaso encubierto. Aunque enemigos de la nota autobiográfica, es indispensable a veces, para silenciar a quienes sólo viven de la alusión y la biografía. Los que en 1919 hicimos la reforma cuidamos que en la petición fundamental figurasen alumnos que habían obtenido premios, de suerte que se pudiera contrarrestar el infantil, pero impresionante argumento de que eran estudiantes perezosos o inaptos, los que insurgían de puro despecho y maleficio. Aunque no era ni es patente de capacidad la otorgada por quienes censuramos, quisimos cubrirnos con su propia palabra. El contrabando tenía patente bien segura. De la eficacia del método da fé el resultado de los sucesivos movimientos de reforma.

Probablemente parezca molesto recordar etapas. Con todo, no es absurdo remarcar que los **pioneers** de la revolución universitaria en 1912, mezclaron su vida a la lucha social, y fueron conductores o consejeros de huelgas en Huacho y otros lugares vecinos. Los de 1919, hay que confesarlo, fuimos más teóricos y académicos. Surgimos en ambiente teórico y algo discurrir. Los sucesos posteriores torcieron el rumbo de muchos de ellos. La emoción social fué incitativo de lo subsiguiente, de lo sucedáneo, de 1923. En verdad, fué la reacción extemporánea y porfiada la que creó este nuevo estado de virulencia y lo encauzó por más seguro derrotero.

La reforma destruyó el concepto de la autoridad absoluta. En donde se había voceado tanto la vieja frase de Prada, jamás fué puesta en práctica. "Los jóvenes a la obra" tuvo su arranque en la Universidad. Era lógico que un movimiento estudiantil lo encarnara. Y además que se tiñera de sentido vital, de solidaridad con los dos factores sin preeminencias en la antigua Universidad: el provinciano y el pobre. Aunque, generalmente, los dos términos fueron sinónimos.

Debemos reconocer que nuestra reforma fué superada. Por ahí se ha dicho que hubo una feroz revolución estudiantil en 1905. La verdad es que ha pasado inadvertida, acaso porque fué una ferocidad dorada. Los que en ella actuaron piensan que todo otro movimiento fué mistificador y atenuado. En el llano de 1931, profesor o alumno, siempre con la reforma y siempre insatisfecho de nuestra Universidad, pero no añorador de la que se está sepultando, es honesto reconocer que el 19 superó al 12, y el 30 al 19.

Para ello ha habido el incitativo de la reacción ultrancista de setiembre de 1930. En el fondo, los reformadores deben estar satisfechos de cada intento de restauración. Para que la Universidad marche y se renueve, necesita el peligro de la restauración. Ello significa que hay espíritu de lucha, pugnacidad y ofensiva en la juventud. Justa o aparentemente injusta, siempre es acción y anhelo hacia adelante.

Renegar de ello comporta una traición al mañana. Quienes se sienten deudores del futuro, no podrán jamás alzar los hombros ante la perenne insurgencia vigilante del San Marcos de todos los días.

La Reforma de la Escuela de Ingenieros

Estamos frente a un problema y a un conflicto. El conflicto reside en la lucha entre un profesorado caduco y reaccionario, cuyos dirigentes son figuras prominentes de la oligarquía civilista, y un alumnado en el que predomina un afán reformista y renovador, fruto del sector revolucionario de ese estudiantado. En esta lucha, en esta pugna, el profesorado ha procedido con deslealtad e insinceridad, perdiendo su dignidad de maestros y su decoro de profesores.

El problema estriba, como consecuencia de un nuevo espíritu, en una renovación total de hombres y de métodos; no una renovación epidérmica e insustancial, sino una reforma que cambie la faz de la Escuela de Ingenieros.

La reforma planteada desde el mes de mayo está sin resolverse; y esto es consecuencia del tenaz empeño obstruccionista del cuerpo docente, de la falta de decisión del gobierno y de los errores cometidos por el alumnado.

La obstrucción del profesorado está probada por los continuos actos que son del dominio público y que pueden sintetizarse en los siguientes hechos: renuncia irrevocable de cátedras en el mes de mayo; cese, con el carácter de indeclinable, en el mes de agosto, y, por último, receso de la escuela, en el mes pasado.

La indecisión del gobierno está puesta de manifiesto por el solo hecho de reproducir, uno tras otro, los decretos y resoluciones que se han dado sobre la Escuela; la ha cerrado y la ha abierto; ordenó una rematriculación, que no fué cumplida; nombró dos comisiones, que él mismo no respetó después, y, por último, dá un decreto-ley que es burlado por el profesorado.

El alumnado, por su parte, ha tenido errores; uno de ellos, el más grave, ha sido un error de cálculo para enfrentar el problema. Mientras en el mes de octubre del año pasado tenía las puertas abiertas para iniciar la reforma conjuntamente con la Universidad, no lo hizo, prefiriendo esperar los resultados de gestiones pacíficas. Este error, que acusa una desventaja del fervor revolucionario del alumnado de ingeniería respecto del alumnado de San Marcos, es la causa fundamental de la no solución del problema y del planteamiento indefinido del conflicto.

Este error de los estudiantes de ingeniería permitió que mientras en la Universidad se luchaba contra la casta civilista y se la expulsaba, estos mismos civilistas se refugiaran en la Escuela, se parapetase, organizaran su futura defensa y, al mismo tiempo, preparasen un ataque a la Universidad reformada, intentando una restauración.

Este retardo en el planteamiento del problema de reforma de la Escuela, tiene su explicación. En el estudiantado de ingeniería existe — porqué no decirlo — un sector apreciable de estudiantes reaccionarios, que se ufanan en llamarse civilistas, de derecha y clericales, que han retardado todo movimiento de renovación y han ahogado todo intento de rebeldía. Es este sector el que muchas veces ha hecho asumir al estudiantado actitudes conservadoras, y, lo que es aún peor, muchas veces se ha aliado al profesorado para combatir al sector revolucionario del estudiantado.

Felizmente, en estos momentos, el peligro interno está conjurado; los estudiantes están unidos y han empeñado su honor estudiantil para conseguir el retiro de todo el profesorado, única solución del problema y única liquidación del conflicto.

El profesorado, sin embargo, se siente hoy más fuerte que nunca; ha decretado la clausu-

ra de la escuela, pensando que el gobierno próximo a constituirse lo apoyará, y sofocará todo movimiento estudiantil.

Ante estos hechos los estudiantes de ingeniería no se amilanan; están dispuestos a vender cara su derrota.

Así ha concluido la primera etapa del movimiento del estudiantado de ingeniería, independizando a la escuela de la férula del gobierno, pero cayendo en manos de una camarilla, que la ha convertido en su feudo. Es decir, que el alumnado lo único que ha conseguido es hacer cambiar de dueño a la Escuela. Esto se debe a su falta de coordinación y decisión; en el mes de mayo, los estudiantes clamaban por la anexión de la Escuela a la Universidad, revelando así una nueva mentalidad y una nueva ideología, pero, más tarde, en el mes de setiembre, cierto número de alumnos — causados de luchar algunos, reaccionarios típicos otros — cambian de frente y piden al gobierno una escuela autónoma aislada, sirviendo así, tal vez sin quererlo, al juego de los profesores, que se resistían a formar parte de la Universidad, pero a quienes agradaba la idea de adueñarse de la Escuela. Esta duplicidad de criterio, por parte del alumnado, le ha hecho perder fuerza y le ha

hecho perder beligerancia; de esta manera, los estudiantes se encuentran en peor situación que en el mes de mayo, es decir, sin haber obtenido nada, con la Escuela clausurada y con cinco meses de lucha, perdidos.

Frente a esta situación, los estudiantes deben renovar sus esfuerzos y seguir combatiendo, tomando como ejemplo el tesón, el afán y el esfuerzo del alumnado de la Universidad, que no desmayó un momento y que hoy día está dispuesto a defender la reforma y superarla, contra las asechanzas de adentro y de afuera.

Al hacer este breve comentario sobre la reforma de la Escuela de Ingenieros, cumpliendo un año de la Reforma Universitaria de 1930, constatamos que ésta debe completarse y extenderse; así lo han comprendido los estudiantes de ingeniería, que hoy luchan por conseguir lo que ayer consiguieron los de San Marcos. Pronto veremos extenderse este movimiento a las otras Universidades y Escuelas del país. Y así, la mejor manera de celebrar la reforma universitaria del 30, es uniendo nuestros esfuerzos para superarla en San Marcos y para que se extienda en el Perú y en la América.

M A R I O S A M A M E B O G G I O

tópico y contornos

Se ha evidenciado una inquietud total en la revolución universitaria de 1930. Inquietud y revolución, ambas, han encontrado una equívoca designación en el nombre: **reforma** universitaria de 1930. Y hoy que es urgente precisar los alcances de esa inquietud y el lograrse de ellos, se hace inaplazable una advertencia, mínima tal vez, pero previa: no nos indujo ningún intento de enmienda, de rehacer lo desechado. Es ingestable toda reforma de un organismo moribundo de vetustez intelectual. La insurgencia de tal juventud, funcionó contra la inercia de lo calcificado. Afirmamos una fé vital en nuestra propia juvenilidad, opuesta a toda adherencia a cualquier coagulación de vida. Y fuimos tímpano y eco de la apelación perentoria de la integral necesidad actuante, a la razón de ser de la Universidad, extrañada definitiva y absurdamente de ella. Ya el mundo no es absolutamente joven, reciente, y el hombre absolutamente viejo. Hoy que esa realidad se plantea en otros términos, el problema es más "necesidad" que libertad. Denunciar la existencia fraudulenta, tergiversada, de lo que debe ser núcleo de tensión de la correspondiente época, y de su obligación de aportar sin tardanzas ni anacronismos el método que le es impostergradable, lo hizo la generación de 1930.

Al año de nuestra decisión inexorable, en riguroso recuento, podemos asegurar que el mero contentamiento — ya no el hartazgo — tendría mucho de presunción riesgosa. Si sentirlo sería síntoma de vaciedad de aspiraciones, denotaría también estancamiento prematuro. Y lo hecho no es para sentimiento igual.

Fijar o hacer la limitación del proceso en desenvolvimiento, toca iniciarlo ya. Pero toda afirmación sobre lo obtenido, es problemática. Si se constata ya alguna manifestación significante, lo es más por lo que en ella hay

de promesa que de seria verdad. Sólo cabe una declaración de cortornos. Sí, digámoslo con austera convicción. Equilibrada ya, lo que hace un año fué, más que inquietud, angustia, precisa a la genuina mocedad, hoy más que nunca, una inquietud siempre renovada en vigilia insobornable. Si en 1930 destruyó la Universidad que dijo suficiente la pura inteligencia retardataria, la **necesidad**, generatriz de la edad presente, determinante de nuestra eficacia revolucionaria, esta distante — en afán de acercamiento es verdad — de su plenaria aprehensión.

La Universidad ha de orientar — ya lo intenta — su visión a lo que es percusión y requerimiento de problemas que apuran solución. Pero tampoco podría tomar en su esquematismo, lo que se presenta como imagen de simple y exclusivo deglutir. Un acogimiento de dato tal, haría inútil su existencia. Más complejidad tiene el problema para la percepción universitaria, y mayor hondura y también certeza exigimos de ella para el enfoque que debe verificar. La Universidad de 1931 — hay que subrayarlo — encuentra una realidad investigada que falta desbrozar. Antes que proporcionar el método, urge iniciar el básico menester de calibrar la realidad nuestra. Pero también, sistematización y método, conducen a su recíproca conformación. Sistematización siempre envuelve dirección y por consiguiente, los supuestos de todo método se estructuran por concreta influencia de quien los elabora. Y aquí incidimos en un problema nodular para logro semejante: el de la responsabilidad profesoral y la que toca al factor — o más que factor — estudiantil. Y esto ya ha quedado a punto de insinuación: máxima responsabilidad recae en el estudiante. Y debemos decir por qué: porque es la garantía única contra futuro ritmo de rutina y también es garantía de pureza de todo compromiso, cualquiera que él sea.

G O N Z A L O O T E R O L O R A

El maestro primario y San Marcos

El maestro primario está reivindicando todos sus derechos.

Ha pocos años que en esta patria de contradicciones y de malabarismos políticos era una herejía — y así lo consideraban las autoridades del Ministerio de Instrucción — ver a un maestro primario, sediento de cultura, escuchar las lecciones de los profesores de San Marcos.

Es que entonces había una imagen especial de maestro de escuela, imagen que concordaba a las mil maravillas con el monjismo educacional de la época.

¿Qué era, entonces, el maestro? O mejor, ¿qué se quería que fuera?

Se reclamaba que fuera así:

Un tipo anacoreta, indiferente a las inquietudes sociales; un simple repetidor de las mismas recetas didácticas recogidas del subsuelo pedagógico del medioevo; un torturador del niño, a quien hacía víctima del **complejo de la disciplina**; un almácigo de conservadurismo; un juguete de los tartufos de la política pueblerina; un esclavo de las autoridades de enseñanza, casi siempre déspotas a presupuesto fijo. Por encima de todo esto, que extorsionaba su conciencia y lo convertía en un paria del mecanismo educacional, este maestro, sumiso, resignado — alma blanca en medio de todas las concupiscencias — debía ser de preferencia la imagen de la humildad y el espejo de la miseria.

Su espíritu había perdido; mediante esta constante hostilidad, el ansia de remontarse, de alzar el vuelo hacia cumbres ideológicas más promisoras; pegado a los menesteres de la escuela (de la escuela — cuartel y de la escuela — rutina), él no podía ser como esa águila simbólica de que habla Ruskin para elevarse a las regiones de la síntesis y de la liberación espiritual donde mora la Filosofía.

Ser buen maestro de escuela equivalía, entonces, a un simple asunto de administración y de rutina escolares: ser puntual, acatar ciegamente las disposiciones de la autoridad, ser un huésped del hambre, convertir a la escuela en un simple depósito de niños y mantenerla al margen de toda emoción, alejada del oleaje social y de los grandes e inquietantes problemas que crea el alma de los pueblos.

Así, pobre materialmente y desmedrado espiritualmente, se quería que fuera el maestro primario peruano.

Y así ha sido, con contadas excepciones, aunque sea muy duro decirlo.

Azotado por la situación, deambulando por las parcelas de la tragedia, víctima propiciatoria de todos los vejámenes, ya que decir maestro de escuela equivalía a decir cualquier cosa, el maestro, deseoso de porvenir, piensa en su REIVINDICACION SOCIAL, ESPIRITUAL Y CULTURAL.

Ya en el mundo de las auténticas realidades, vuelve sus ojos a la Universidad Mayor de San Marcos en la que encuentra, al fin buen romántico, una gran seducción: **la de los títulos universitarios.**

Y entonces piensa en ser doctor y sueña con el doctorado...

San Marcos, muy timoratamente, le abre sus puertas. Se las abre tímidamente porque:

El maestro ingresa a la Universidad sin ninguna consideración especial, a la que podría haberlo hecho acreedor su propia condición de maestro.

El maestro debía tener el certificado de instrucción media completa.

El maestro debía rendir los respectivos exámenes de admisión.

El maestro debía seguir los cursos propios de cada facultad.

No existía, pues, una especial preocupación universitaria por el maestro.

¿A qué iba el maestro a San Marcos?

Iba a ser abogado o doctor en letras, más no a ser más maestro ni a intensificar, a base de la acción universitaria, su propia cultura pedagógica.

Este ha sido el gran error de San Marcos. Grave error porque todas las universidades del mundo, sin excepción, han demostrado un gran interés por la defensa cultural del maestro. Este error de San Marcos se hace más ostensible en los siguientes aspectos:

a).—En la falta de preocupación especial por el maestro primario.

b).—En la carencia de cursos especiales de perfeccionamiento pedagógico.

c).—En su actitud de indiferencia cuando era víctima de la Dirección General de Enseñanza, entidad hostil a todo maestro que frecuentaba las aulas de San Marcos.

d).—Porque no sembró inquietudes educacionales y fué indiferente a los desmanes del empirismo burocrático.

Algunos maestros de San Marcos, es verdad, han demostrado su preocupación por la suerte cultural del magisterio; más estos esfuerzos se han encaminado, de preferencia, a la defensa del profesor de segunda enseñanza.

Así lo atestiguan los trabajos de Javier Prado, de Villarán, de Deustua, etc. El primero de los citados, por ejemplo, es en gran parte responsable del PROYECTO DE LEY DEL PROFESORADO NACIONAL, aprobado por el Consejo Universitario en Diciembre de 1915. En dicho PROYECTO se establece que la Universidad, por intermedio de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, creará secciones especiales destinadas "a la formación de profesores de Letras, de Ciencias Matemáticas y de Ciencias Físicas y Naturales para los Colegios Nacionales de la República".

Tal la preocupación por el PROFESOR.

C A R L O S A . V E L A Z Q U E Z

Presente No. 3

Morfológicamente más perfecto, este número de Presente acusa mayor coherencia. Pero más coherencia reaccionaria. Sin ánimo de entrar en el enjuiciamiento del fenómeno peruano con inquietud actual, que de su nombre pudiera esperarse, rompe la línea un sesudo artículo de fondo que firma Honorio Delgado.

Su tema: el último libro de V. A. Belaúnde, "La realidad nacional". Más que una ubicación de Belaúnde, este artículo es una definición de Delgado, conservador desacomodado, en puras frases, sin médula de economía e ideología, sin la sabia serenidad que es suya. Mejor recibidas fueran unas notas freudianas del doctor Delgado, que estas estridencias de médico metido a crítico.

Otras colaboraciones — con un márgen pequeño de excepción — confirman esta posición asocial, reaccionaria, anti-presente. Vajidos de literatura "pura" por un lado y por el otro, excesiva inquietud informadora. La crítica se vuelve a veces historia, enjuiciando conciertos o exposiciones de hace mu-

Faltaba la preocupación universitaria por el MAESTRO DE ESCUELA.

Este vacío viene a llenarse en algo con el establecimiento de la "SECCION DE PEDAGOGIA" en la Facultad de Letras. En el proyecto de creación, presentado el 14 de Diciembre de 1925, se REIVINDICA LA POSICION DEL MAESTRO PRIMARIO. En efecto, en su artículo 12º, se dice, textualmente, lo siguiente: "Para el ingreso a la "Sección de Pedagogía" se requiere en general los mismos requisitos que para el ingreso a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras; pero se establece, EN BENEFICIO DE LOS MAESTROS EN EJERCICIO Y DE LOS QUE ESTUDIAN EN LAS ESCUELAS NORMALES, la siguiente excepción: Quedan exonerados de examen de ingreso: 1º) Los maestros titulados de Escuela Normal; 2º) los que estudian el tercer año en la Escuela Normal y pueden presentar certificados completos de enseñanza secundaria; y 3º), LOS MAESTROS EN EJERCICIO, que hayan enseñado en algún establecimiento oficial más de cinco años, y tengan certificados completos hasta del tercer año de instrucción media".

El artículo 15º de dicho proyecto es igualmente de interés, pues se refiere a las facilidades de orden económico que es menester prestar a "quienes siguen la carrera del magisterio".

Los anhelos de la "Sección de Pedagogía", no obstante su funcionamiento inicial, no pudieron realizarse. San Marcos, por la fuerza de los hechos, volvió a su situación anterior, de abandono de los maestros de escuela.

Entre tanto, una nueva conciencia se gestaba en el mundo.

Y el maestro de escuela, partícipe de la emoción social del momento, ya no se limitaba a **esperar** sino a **exigir** una mayor preocupación por su suerte y por su obra en el seno de las sociedades.

Es entonces que surge UNA NUEVA IMAGEN DEL MAESTRO DE ESCUELA. De lo que es el maestro en esta imagen y de lo que por él debe hacer San Marcos, nos ocuparemos, con toda detención, en un segundo artículo.

chos meses. No tenemos la culpa de que "Presente" demore tanto en su salida y que traicione, en cierta manera, su nacimiento con feliz aire de izquierda y su nombre con definitivo sentido de actualidad, y que ya ahora suena a veces a hueco, a veces a pandereta.

IMPORTANTE

Todas las obras comentadas en esta revista, así como el mejor surtido de libros nuevos y revistas, lo encontrará Ud. en la

LIBRERIA E IMPRENTA

CENTRAL S. A.

Baquiáno 758/64. Lima Cercovado 403
Servicio de Novedades literarias y científicas en todos los correos de Europa.

REGIMEN JURIDICO

LA JUNTA DE GOBIERNO

HA DADO EL DECRETO-LEY
SIGUIENTE

Considerando: etc.

Decreta:

Régimen legal de la Universidad de
San Marcos

Art. 1º—Mientras se promulga la Ley Orgánica de Enseñanza Universitaria, la Universidad de San Marcos de Lima se regirá por las disposiciones del presente Estatuto; y, en lo que éste no prevea, por la Ley de 30 de Junio de 1931.

Rector

Art. 2º—Para ser Rector se requiere ser peruano de nacimiento, doctor o titulado en alguna universidad nacional o extranjera de enseñanza superior y tener por lo menos treinta y cinco años de edad. Cesa en el cargo el Rector que cumple setenta años.

Art. 3º—El Rector es elegido por un período de cinco años. Puede ser reelegido. La reelección después de dos períodos requiere el voto de dos tercios del total de electores.

Decanos y Directores

Art. 4º—El Decano de cada Facultad y el Director de cada Escuela Universitaria duran en el cargo tres años; y pueden ser reelegidos, con sujeción a las mismas condiciones que el Rector.

Art. 5º—Para ser Decano se requiere ser catedrático titular de la Facultad y haber regentado cátedra durante no menos de cinco años. Iguales requisitos son necesarios para ser Director de Escuela Universitaria.

Consejos Directivos de las Facultades y Escuelas

Art. 6º—Forman el Consejo Directivo de las Facultades y Escuelas:

a).—El Decano o Director en su caso;

b).—Los catedráticos principales en ejercicio de la respectiva Facultad o Escuela, y los interinos que hubiesen desempeñado la cátedra más de un año y estén en funciones;

c).—Los representantes de los alumnos, en proporción de tantos delegados, más uno, como años de estudios existen en las Facultades y Escuelas. Rigen respecto de estos representantes las normas establecidas en los artículos 8º y 9º de este Estatuto.

Consejo Universitario

Art. 7º—El Consejo Universitario se compone del Rector, los Decanos, los Directores de las Escuelas, un catedrático delegado por cada una de las Facultades y Escuelas y un alumno delegado por cada Facultad o Escuela.

Art. 8º—Los catedráticos y alumnos delegados ante el Consejo Universitario ejercen el cargo por dos años. Las delegaciones son irrevocables.

Art. 9º—Ningún delegado puede representar a más de una Facultad o Escuela, ni ser reelegido por más de dos períodos consecutivos.

Representación de los Estudiantes

Art. 10º—Los alumnos de cada Facultad y Escuela serán representados en el respectivo Consejo Directivo por estudiantes elegidos por ellos. La elección deberá realizarse en la primera decena de mayo, cada dos años; salvo lo dispuesto en el artículo 28.

Art. 11.—La elección de los representantes de los alumnos en los Consejos Directivos, se hará ante una mesa compuesta por el Decano de

la Facultad o el Director de la Escuela, o por el catedrático que aquél o éste designe, por el Secretario de la Facultad o Escuela y por un representante designado por los estudiantes del último año.

Art. 12.—Todos los estudiantes gozan del derecho de voto, salvo los que no tengan un año de vida universitaria.

Art. 13º—Para ser elegido delegado del alumnado ante los Consejos Directivos, se requiere estar matriculado en la Universidad, no haber sufrido pena disciplinaria en el seno de la institución y pertenecer a uno de los tres últimos años de estudios en las Facultades de Medicina y Derecho y al último o penúltimo año de estudios en las demás Facultades o Escuelas.

Art. 14º—Los representantes del alumnado ante el Consejo Universitario serán elegidos por la Asamblea de los delegados del estudiantado ante los Consejos Directivos de las Facultades o Escuelas; debiendo reechar la elección en miembros de la misma Asamblea.

Art. 15º—Todas las elecciones se harán por mayoría absoluta de sufragios y en votación secreta.

Elecciones

A).—Elección de Rector

Art. 16º—El Rector es elegido por los Consejos Directivos de las Facultades y Escuelas.

Art. 17º—La elección se hará de acuerdo con las reglas siguientes:

1º—El Rector o quien ejerce provisoriamente sus funciones convocará para la elección;

2º—La elección se hará quince días antes de la expiración del período rectoral;

3º—El Rector cesante hará la nómina de los miembros de los Consejos con derecho a voto y la hará fijar en las pizarras de las Facultades, Escuelas y dependencias universitarias. Una comisión compuesta por el Rector, el Decano que sea catedrático menos antiguo y un estudiante designado por suerte en presencia del Rector entre los que ejercen la representación de los estudiantes en el Consejo Universitario, recibirá en un plazo no menor de cuatro días las reclamaciones que se formulen por inclusiones o exclusiones inmotivadas y las resolverá en un plazo también de cuatro días;

4º—La convocatoria se hará con anticipación de ocho días al designado para la elección por esquila pasada a cada uno de los electores y por aviso que se fijarán en las dependencias universitarias y que se darán a la prensa.

5º—La Comisión recibirá los votos en el local de la Universidad durante dos horas sin interrupción. Durante ese tiempo no tendrán acceso al local personas extrañas a la elección. Los electores prepararán sus votos en un compartimento especial. Los votos serán secretos emitidos en cédulas suministradas por la Comisión y que, colocadas en sobres iguales, se depositarán en una ánfora. Una vez concluida la votación, se practicará el escrutinio y se anunciará el resultado.

6º—Quedarán elegidos el que obtuviese mayoría absoluta de los sufragios emitidos, con tal que sufragaren al menos la mitad más uno de los electores. Si no votase la mitad más uno de los electores o si ningún candidato obtuviese mayoría de votos, la votación se repetirá al día siguiente en iguales condiciones. Si en esta segunda vez tampoco votase la mitad más uno de los electores o ningún candidato alcanzase mayoría, se repetirá la votación por tercera vez al día siguiente. Si en la tercera votación no

votase la mayoría de los electores o ningún candidato obtuviese mayoría, se reunirá al día siguiente una Asamblea Electoral. Esta Asamblea no tendrá carácter de deliberante; será presidida por el Rector; se instalará media hora después de la señalada en la citación; se celebrará con los electores que concurran y la elección quedará terminada el mismo día.

B).—Elección de Decanos y Directores

Art. 18º—El Decano es elegido por el Consejo Directivo de la Facultad; y el Director, por el Consejo Directivo de la respectiva Escuela. La elección se hará en votación secreta, por mayoría absoluta de sufragios y en sesión que debe realizarse veinticinco días antes de la expiración del mandato del Decano o Director cesante. La convocatoria a la sesión electoral se hará por el Decano o Director cesante, con anticipación de cinco días. Los plazos designados en este artículo no regirán en el caso previsto por el artículo 28.

C).—Elección de Delegados-Catedráticos ante el Consejo Universitario.

Art. 19º—Los Delegados-Catedráticos de las Facultades y Escuelas ante el Consejo Universitario, son elegidos por mayoría absoluta de votos. Las elecciones se harán cada dos años, en la primera decena de mayo, salvo lo dispuesto en el artículo 28, inciso c.

Cesación de Catedráticos

Art. 20º—El Rector, el Decano, o los tres quintos de los estudiantes matriculados en un curso, pueden demandar la separación del catedrático que lo dicta, por alguna de las siguientes causales:

a).—Abandonar injustificadamente sus tareas o ser reincidente en la inasistencia a clases o infracciones graves de sus deberes universitarios;

b).—Observar conducta inmoral o gravemente reprehensible;

c).—Dar una enseñanza manifiestamente atrasada o deficiente.

Art. 21º—La moción de separación se presentará por escrito exponiendo las causas legales en que se funda y los hechos que la motivan. Si los estudiantes presentan la moción, será firmada por todos los que forman la mayoría exigida por el artículo anterior.

Art. 22º—La moción de separación se pondrá en conocimiento de la Facultad o Escuela y será elevada enseguida al Rector, que dará cuenta de ella al Consejo Universitario.

Art. 23º—El Rector abrirá una investigación sobre los hechos en que se funda la moción de separación, oír al catedrático, tomará declaración bajo palabra de honor a los catedráticos y estudiantes que juzgue conveniente citar; y practicará las demás indagaciones que crea necesarias.

Art. 24º—La indagatoria quedará concluida en el plazo de diez días.

Art. 25º—Terminada la indagatoria, el Consejo Universitario, previa la lectura del expediente, pronunciará resolución en el plazo máximo de cinco días y por votación secreta, necesitando dos tercios de los votos de los miembros del Consejo en ejercicio de su cargo para decidir la separación.

Art. 26º—Cuando la demanda de separación del cargo se funde en la causal prevista en el

inciso c, del artículo 20, el catedrático podrá dar en presencia del Consejo Universitario una lección sobre la materia de su cátedra.

Disposiciones especiales etc.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos treintauno.

Luis M. Sánchez Cerro. — E. Montagne. — A. Beingolea. — E. Lozada Benavente. — Federico Hurtado. — P. Bustamante S. — M. E. Rodríguez. — C. Rotalde.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Lima, 6 de febrero de 1931.

Rúbrica del Presidente de la Junta de Gobierno.

Lozada Benavente.

DECRETO - LEY DE 14 DE AGOSTO DE 1931

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO

Considerando: etc.

Decreta:

Art. 1º—La Universidad Mayor de San Marcos, será, de conformidad con el espíritu que anima la dación de esta Carta Constitucional, una Institución docente de altos estudios e investigaciones científicas, con unidad de propósito y homogeneidad de constitución y ajena, así como sus locales, a cualquiera otra actividad que la aparte de su alta misión científica y educacional.

Art. 2º—La Universidad comprenderá las siguientes Facultades: Teología, Derecho, Medicina, Ciencias, Letras y Ciencias Económicas y los actuales Institutos de Odontología y de Farmacia que serán denominados en lo sucesivo Escuela de Odontología y Química Aplicada.

Art. 3º—Formarán parte de la Facultad de Medicina los Institutos de Anatomía, Fisiología, Medicina Legal, Patología Andina, Higiene, Medicina Social y Obstetricia.

Art. 4º—Formarán parte de la Facultad de Derecho los Institutos de Criminología, Derecho Civil, Derecho Comercial, Práctica Procesal, Estudios Internacionales y la Escuela para Escritanos y Notarios.

Art. 5º—Las Facultades de Ciencias y Letras establecerán una Escuela común de Altos Estudios y un Colegio Universitario. La Escuela de Altos Estudios estará destinada a la investigación científica y a la especialización de las diversas disciplinas comprendidas en ella; y el Colegio Universitario estará destinado a enseñar los fundamentos de las artes y de las ciencias indispensables para obtener una amplia cultura general.

Art. 6º—Formarán parte de la Facultad de Ciencias, los Institutos de Ciencias Físicas, de Ciencias Matemáticas, de Ciencias Biológicas y de Química.

Art. 7º—Formarán parte de la Facultad de Letras los Institutos de Antropología, de Filo-

sofía, de Ciencias Religiosas, de Psicología, de Historia General y del Perú, de Geografía General y del Perú, de Literatura General y del Perú, de Música, de Educación, de Idiomas, de Periodismo, de Bibliografía y Extensión Cultural.

Art. 8º—Los Institutos anteriormente enumerados y los que posteriormente se fundaren deberán concordar su actividad docente, en lo que se refiere a la investigación y la enseñanza, en la Escuela de Altos Estudios.

Art. 9º—La Facultad de Ciencias Económicas comprenderán por ahora el Instituto Superior de Comercio y las Escuelas destinadas a preparar funcionarios para el servicio consular y para los demás servicios administrativos en los ramos de Hacienda y Fomento.

Art. 10º—La Biblioteca, los Museos y el Departamento de Educación Física, dependerán del Consejo Universitario y sus directores tendrán representación en él.

Art. 11º—La Universidad de San Marcos como Institución nacional y oficial, está autorizada para conferir a nombre de la Nación grados académicos y títulos profesionales.

Art. 12º—La Universidad y las Facultades, Institutos o Escuelas incorporadas a ella y las que en lo sucesivo se incorporen, son personas jurídicas de derecho público y gozarán de autonomía académica, administrativa y económica.

Art. 13º—La Universidad Mayor de San Marcos y las Facultades y Escuelas que la constituyen están autorizadas para formar sus reglamentos respectivos, de conformidad con las prescripciones generales de este Decreto-ley y los vigentes de su referencia.

Art. 14º—Quedan derogados los títulos 1º y 3º de la Sección Cuarta de la ley de 30 de junio de 1920, permaneciendo en vigencia el Decreto-ley de 6 de febrero de 1931 en lo que respecta al gobierno de la Universidad y el Decreto-ley N° 7083 de 9 de abril último en lo que no se opongan a la presente.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos treintauno.

David Samanez Ocampo. — José Gálvez. — Gustavo Jiménez. — L. E. Gómez de la Torre. — Francisco Tamayo. — Federico Díaz Dulanto. — Ulises Reátegui M.

Por tanto:

Mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

SAMANEZ OCAMPO.

Gálvez.

DECRETO - LEY DE 23 DE FEBRERO DE 1931

LA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de 2 de setiembre último.

Decreta:

Modifícase el artículo 5º del Decreto-ley de 6 del actual en la forma siguiente:

Para ser Decano se requiere ser catedrático principal de la Facultad o interino con cinco años de regencia de una cátedra. Iguales re-

quisitos son necesarios para ser Director de Escuela Universitaria.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos treintauno.

Luis M. Sánchez Cerro. — A. Beingolea. — E. Montagne. — E. Lozada Benavente. — P. Bustamante S. — Federico Hurtado. — M. E. Rodríguez. — C. Rotalde.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Lima, a 23 de febrero de 1931.

Rúbrica del señor Presidente de la Junta de Gobierno.

Lozada Benavente.

DECRETO - LEY DE 9 DE ABRIL DE 1931

LA JUNTA DE GOBIERNO

Decreta:

Art. 1º—Transfórmase la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en Facultad de Ciencias Económicas. Mientras se dicta la nueva ley orgánica de Universidades, el Consejo Universitario a propuesta de las Facultades respectivas, dictará las reglas convenientes sobre materias de enseñanza, grados, planes de estudio y certificados de estudios, quedando en suspenso la aplicación de los artículos 417 a 426 y demás de la Ley vigente de Enseñanza en cuanto se opongan al presente decreto-ley.

Art. 2º—Las cátedras actuales de Derecho Constitucional General y Comparado, Derecho Constitucional del Perú, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Historia Internacional y Diplomática del Perú, Historia Política Contemporánea, Derecho Diplomático y Tratados Vigentes del Perú, considerados en el artículo 417 de la Ley vigente de Enseñanza, pasarán a la Facultad de Jurisprudencia, la que determinará, con aprobación del Consejo Universitario, cuáles de ellas deben dictarse este año y mantenerse en su plan de estudios.

Art. 3º—Los alumnos expeditos para optar grados en Ciencias Políticas y Económicas, podrán rendir sus pruebas ante la Facultad de Ciencias Económicas, con la concurrencia de los catedráticos de los cursos de Ciencias Políticas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos treintauno.

D. Samanez Ocampo. — R. Larco Herrera. — F. Tamayo. — José Gálvez. — Gustavo Jiménez. — M. Vinelli. — U. Reátegui. — F. Díaz Dulanto.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Lima, 9 de abril de 1931.

Rúbrica del Presidente de la Junta de Gobierno.

José Gálvez.

Organización académica de la UMSM

Sin el propósito de responder a quienes han preguntado insidiosamente qué es lo que se hace en San Marcos, además de ocuparse en la implantación de novedades, y cuál es el fruto de la Reforma, haremos en estas páginas un esquema, lo más completo posible, de la nueva organización académica de la Universidad.

Los nuevos moldes están creados; el espíritu de la más vieja Universidad de América es ahora el más nuevo y vigoroso; la actitud para encarar todos los problemas en los distintos órdenes, externos e internos, igualmente renovada. En seis meses de trabajo, en medio de una angustiosa crisis económica y sorteando peligros de diverso orden, nuestra Casa ha forjado su nueva organización académica, comienza a aplicar nuevos métodos y espera transformarse fundamentalmente, hasta donde lo permitan las condiciones político-sociales del país, en una institución actual, es decir que consueña con su época y realice el ideal que persiguió la Reforma: **La Universidad Social**.

Mientras tanto los principios científicos que norman la nueva vida de San Marcos cumplen su etapa final de asimilación por maestros y estudiantes: Contradiendo todo pesimismo la nueva organización y el nuevo espíritu se afinan con solidez.

Colegio Universitario y Escuela de Altos Estudios

Salvando con gran elevación el obstáculo que desde hace años impedía la fusión de los intereses comunes de las Facultades de Letras y Ciencias, ha podido fundarse la institución universitaria que recoge en un cuadro amplísimo de cátedras y actividades docentes, todo el panorama de la cultura contemporánea. Han dejado de ser aquellas estaciones de tránsito, para convertirse en estadios fundamentales del curriculum estudiantil. Hay un interés más grande que el de formar profesionales y es el de formar hombres con sensibilidad moderna, unidos en el saber más remoto y más reciente y con una definida vocación cultural. El Colegio Universitario se propone lograrlos.

Las secciones preparatorias de las FF. de Letras y Ciencias unidas forman el **Colegio Universitario**. Tiene este un carácter netamente cultural: está destinado a la enseñanza de los fundamentos de las artes y de las ciencias indispensables para adquirir una suficiente cultura general. Depende jerárquica y administrativamente de aquellas FF., y su gobierno está encargado a una junta formada por un Director, dos catedráticos de cada una de las facultades nombradas, y dos delegados estudiantes. No es una extensión del plan de estudios de segunda enseñanza ni una sección preparatoria pre-profesional; es una entidad universitaria destinada a dar al estudiante una máxima cultura, apartándolo en los primeros años de su vida universitaria de una especialización prematura y dándole además, un bagaje cultural que lo aparte del profesionalismo puro. Los cursos que deben estudiarse se determinan

por las facultades de Ciencias y Letras y se dividen en términos. Para adquirir el diploma de Cultura Universitaria, es necesario haber aprobado 36 cursos de un término (período de cuatro meses) o 18 de dos términos, salvo casos especiales en los que por razón de estudios anteriores se reduce el número de cursos.

La Escuela de Altos Estudios. Formada por las mismas FF., ha sido creada para destinarla a la investigación y a la especialización en las diversas disciplinas que comprende. Los organismos que la forman son los Institutos, que deben convertirse en verdaderos laboratorios de conocimiento científico y centros superiores de actividad cultural.

Sería una entidad estrambótica en la vieja Universidad, fábrica de profesionales. La Escuela de Altos Estudios, no dá título de abogado, ni cualquiera otro. El graduado en ella no podrá lucir una llamativa placa en ningún consultorio o estudio. Pero desde el punto de vista del espíritu y de la cultura desinteresada tiene una alta y convincente finalidad. En el Perú será un foco de ciencia; producirá el tipo del sabio no asimilativo, meramente, sino del productor del saber.

Está gobernada por una junta **Consultiva**, formada por los Decanos de las FF. de Ciencias y Letras, y de los directores de los Institutos presididos por el Rector.

Los Institutos que forman la Escuela de Altos Estudios, otorgan diplomas de aptitud y declaran expeditos a los candidatos que pretendan grados académicos, los que sólo pueden expedirse por la Facultad.

Facultad de Letras

La Facultad de Filosofía, Historia y Letras, hasta ayer mero tránsito para ingresar en la de Derecho y sin función propia, ha recobrado su finalidad; casi podríamos afirmar que ha logrado, apenas ahora, personalidad, sin dejar de cumplir por esto su misión preparatoria, necesaria mientras la segunda enseñanza no sea eficiente o llegue a crearse la Escuela Nacional Preparatoria. Ha sido subdividida, para los efectos de su función educativa, en una serie de células de trabajo destinadas a proporcionar una enseñanza técnica especializada. Estas células son los **Institutos**, organismos universitarios de nueva implantación. Se han creado los siguientes:

Institutos de Antropología, de Filosofía, de Ciencias Religiosas, de Sicología, de Historia General y del Perú, de Música, de Educación, de Idiomas, de Periodismo, de Bibliografía y de Extensión Cultural.

Estos Institutos funcionan todos, excepto los de Ciencias Religiosas, Música y Bibliografía, que quedarán definitivamente organizados para el próximo año académico de 1932.

Sin embargo, ya se dictan dos cursos de Religión: uno, sobre Historia de las Religiones, y otro, sobre la Evolución del Cristianismo entre los pueblos Latinos.

Facultad de Medicina

Ampliado su radio y en pleno proceso de mejoramiento, aunque sin dejar su anterior estructura, en San Fernando se ha creado los siguientes **Institutos**:

de Anatomía, de Fisiología, de Medicina Legal, de Patología Andina, de Higiene, de Medicina Social y de Obstetricia.

De tales Institutos funcionan los de Medicina Legal, Patología Andina, Higiene, Medicina Social y Obstetricia. Los de Anatomía y Fisiología iniciarán su labor en el año académico de 1932.

Facultad de Derecho Facultad de Ciencias Económicas

Dejando sin modificación los cursos estrictamente profesionales, se han creado en ella los **Institutos de Criminología, de Derecho Civil, de Derecho Comercial, de Práctica Procesal, de Estudios Internacionales y la Escuela de Escribanos y Notarios**. También se le ha encargado del **Instituto de Relaciones Interuniversitarias**.

De los anteriores Institutos funciona el de **Práctica Procesal**, destinado a uniformar y hacer efectiva la práctica forense entre los estudiantes, práctica dejada hasta hoy a la benevolencia de un abogado. La Universidad no podía descuidar esta parte de la enseñanza jurídica. Era necesario abrir a los estudiantes las oficinas del Poder Judicial, que, a manera de clínicas, deben estar al servicio de los futuros abogados.

Se estudia la posibilidad de transformar los métodos de enseñanza en esta Facultad y de adoptar los mejores que hoy regulan la vida de la enseñanza jurídica en otras universidades.

La Escuela de Escribanos y Notarios funcionará en el próximo año académico, en el cual quedarán igualmente organizados, en condición de funcionar los demás Institutos de esta Facultad.

Ha recibido atención preferente y adquiere cada día indudable importancia. Comprende, por ahora, el **Instituto Superior de Comercio y las Escuelas** destinadas a preparar funcionarios para el servicio consular y para los demás servicios administrativos en los Ramos de Hacienda y Fomento.

Esta Facultad recibió merecida protección en el Estatuto de 1928. Fué un error no haber respetado en gran parte la organización que aquél Estatuto le dió. Hubo de rectificarse el error cometido y volver en parte a la magnífica organización en la que vivió desde 1928 hasta 1930. La mencionada Facultad y el Colegio Universitario, son las entidades destinadas a dar a la Universidad mayor flexibilidad y dinamismo. Por eso, además de profesionalizarla en parte, continuará siendo un foco de estudios económicos y sociales, cuya importancia nadie puede poner en duda.

El Instituto Superior de Comercio, se organizará sobre la base del apoyo y de la cooperación del comercio y de la industria. La Cámara de Comercio ha sido informada al respecto y la Comisión de Reforma elabora el estatuto respectivo.

Facultad de Ciencias

Con el mismo carácter dado a la Facultad de Letras en la Universidad no reformada, la de Ciencias vivía cumpliendo principalmente una labor preparatoria y adjetivamente su función

técnica. Comprendida en la Reforma, ha adquirido también su verdadera importancia como centro de cultura y especialización. La forman los siguientes **Institutos**:

De Ciencias Físicas, de Ciencias Matemáticas, de Ciencias Biológicas, de Química y de Geología.

Reformas Pedagógicas

Para dar máxima eficiencia a la Reforma de San Marcos, se han establecido importantes innovaciones metodológicas, se contempla el problema de la docencia y se atiende a la supervigilancia de la segunda enseñanza.

Nuevos métodos

La reforma jurídica y académica de la Universidad tiene su complemento natural en la reforma técnica de la enseñanza. La gran revolución pedagógica de nuestro tiempo, nacida en la escuela, alcanza también a la enseñanza superior. La educación lógica y formal ha sido remplazada por la educación psicológica y vital. El alumno se convierte en el centro de la preocupación docente. Su interés — el complicado y en gran parte aún inescrutado sistema de las preferencias juveniles — debe ser el motor de la clase. La clase antigua se movía en cambio por la disertación profesoral casi independizada no sólo del alumno como tal sino del auditorio. Aquél se convertía en un recipiente inerte cuyo aprovechamiento se juzgaba por tres factores: asistencia, reposo, textualidad. Se comienza a implantar reformas en este sentido. El alumno adquiere su verdadera importancia y es gradualmente llamado a intervenir en su propia educación, en su propia enseñanza. En las clases que no son de ciencias experimentales, donde era mayor el exceso retórico, se realizan los ensayos más eficientes. Junto a la sencillez, al estímulo a la investigación, al diálogo y la exposición gráfica, se trata de implantar principalmente el plan, Dalton y el método Cousinet, de acuerdo con nuestras pobres posibilidades bibliográficas. La transformación metodológica, la renovación de las clases no ha hecho sino comenzarse. Es urgente intensificarlas hasta que la clase antigua sea sólo un recuerdo, igual que el solemne pupitre símbolo de la gravedad vacía y la pizarra diminuta, meramente decorativa, símbolo, de la explicación puramente verbal y retórica.

El problema de la docencia

En el curso del presente mes la Universidad aprobará una nueva y científica organización de la docencia universitaria. La selección de los profesores ha sido desde hace mucho tiempo problema sin solución. Ella ha permanecido en el campo del concurso de méritos al que sólo acudía, la persona de antemano señalada para ocupar el cargo por simpatías políticas o personales; o en el campo de la elección por la Facultad previa campaña electoral del interesado entre los amigos y protectores, rara vez entre los justicieros discriminadores de la aptitud. El proyecto ya está elaborado. En él se considera tres categorías de profesores a las cuales se llegaría por riguroso concurso de merecimientos y previo un proceso comprobatorio de la capacidad, de la eficiencia y de la aptitud para el magisterio.

Del éxito de este aspecto de la Reforma, depende en gran parte el de la Reforma misma en tesis general. Más grave que nuestra crisis de profesores, sólo encontramos la angustia económica que amenaza de muerte a San Marcos, amenaza que estamos resueltos a vencer. El día que la Universidad tenga una docencia dedicada por entero a su servicio, libre de compromisos externos, con claro sentido académico, sólido respaldo científico y alta moral pedagógica, habrá nacido un espíritu universitario más valioso que cualquiera organización formal.

El sistema electivo

En el Colegio Universitario se ha iniciado la práctica del sistema electivo, sistema que permite al alumno escoger en el conjunto de cursos a seguirse aquellos que están más de acuerdo con su vocación o con sus actividades intelectuales. Se fomenta en esta forma antes que la cultura, la vocación de la cultura que significa mucho más: no sólo saber sino amar el saber, fomentándose de tal modo desde el Colegio la formación de investigadores que los Institutos de la Escuela de Altos Estudios aprovecharán después. El éxito del sistema electivo puede comprobarse diariamente por la asistencia plenaria de los alumnos a los salones que antes permanecían enrarecidos.

Exámenes

La nueva organización académica dada a la Universidad transforma el sistema de trabajo del estudiante. A la actitud pasiva de éste, a la apreciación cuantitativa de sus conocimientos, valiéndose de un examen inquisitorial, después de ocho o nueve meses de trabajo inprobo, no sistematizado, no clasificado, ni comprobado, viene la participación activa del estudiante en las salas de clase, el trabajo ordenado, la apreciación gradual e integral de éste trabajo como única norma posible para valuar la capacidad del alumno. Así considerado el esfuerzo del estudiante, el examen queda reducido a una formalidad necesaria para los alumnos que no hubieran realizado su trabajo integral durante el año. Sólo aquellos que no hubiesen concurrido a las clases, que no hubieran satisfecho las condiciones de aprobación de cada curso, que no hubieran presentado sus trabajos, o no hubieran, en fin, demostrado ser verdaderos estudiantes, serían los sometidos al examen clásico. Tal reforma es sustancial desde que retira al estudiante del plano equívoco donde permanecía como sujeto pasivo de un sistema de enseñanza que no tenía otro propósito que rendir un examen.

Seminarios

La reforma anterior envuelve como una consecuencia en el Perú la reforma de métodos de enseñanza en la Universidad. La exposición oral conveniente y necesaria en cursos destinados a ofrecer cultura, y por lo tanto destinada a un auditorio numeroso, resulta dañosa cuando se pretende aplicar a cursos de especialización. Por eso, la reforma patrocina el Seminario, ya ensayado con éxito en la Facultad de Ciencias Económicas, como el mejor procedimiento de enseñanza universitaria. Seguramente en el curso del año 1932 pocas serán las materias que no tengan un correspondiente seminario.

La Facultad de Derecho, sobre todo, ha de cambiar sustancialmente su régimen de enseñanza. El sistema denominado de **casos** tendrá forzosamente que reemplazar a la exposición oral y al simple comentario de los códigos.

El Instituto ya bosquejado como entidad universitaria destinada a un estudio intensivo, no podrá tener éxito sino a base del Seminario.

El Seminario, por su naturaleza, envuelve la idea de un trabajo de cooperación entre maestros y alumnos. El resultado que se obtenga debe ser conocido y propagado; por eso, cada Instituto tendrá su correspondiente revista, portavoz de lo que el Instituto realiza. La producción de los Institutos demostrará la verdadera vida intelectual de la Universidad, dirá la tendencia o tendencias ideológicas que sigue, y demostrará la calidad de conocimientos que la Universidad ofrece.

La Universidad y la Segunda Enseñanza

La Reforma pecaría de deficiencia si no se preocupara integralmente del problema educacional. Dentro de la pedagogía nueva la educación es una, desde el Kindergarten hasta la Universidad. Entre una etapa y otra hay sólo una diferencia de grado. Una es complemento y prolongación de la otra. La enseñanza media le interesa de manera especial a la Universidad. Por eso ha tomado en sus manos el estudio y la reforma de la Segunda Enseñanza. El comité encargado de semejante labor trabaja con eficacia, sometiendo a la consideración del Gobierno valiosos proyectos que, puestos en práctica, irán convirtiendo la enseñanza secundaria en provechoso factor de cultura nacional y en apreciable base para la enseñanza universitaria.

D. E. C. Información

El Departamento de Extensión Cultural ha continuado desarrollando sus actividades con absoluta normalidad, hasta el momento en que las dificultades económicas que sitian a la Universidad, obligaron a una transitoria suspensión de aquéllas. Como una demostración de nuestra voluntad de vivir, pese a todas las dificultades y a la índole de ellas, volvemos a iniciar el trabajo interrumpido.

CONFERENCIAS

Setiembre 2ª Quincena

- 16.—J. Navarro Monzó: El Vitalismo.
- 18.—J. Navarro Monzó: Rodolfo Eucken y Max Scheler.
- 21.—J. Navarro Monzó: Rodolfo Otto y Hermann Keyserling.
- 28.—Benjamín Carrión: Panorama literario del Ecuador.

Octubre

- 1ª—Héctor Velarde B.: El adobe y la Arquitectura Contemporánea en el Perú.
- 5.—Homenaje a Daniel Carrión. Hablaron los doctores J. A. Encinas, Max. Gonzáles Olaechea, Gabriel Delgado Bedoya, Carlos Monge, Pedro Weiss y el estudiante de medicina, señor Ramón Vargas Machuca.
- 7.—Pedro Barrantes Castro: El problema de los menores abandonados y delincuentes en el Perú.
- 19.—Gilberto Owen: Baedeker de la poesía mexicana actual.
- 22.—Luis Alberto Sánchez: El mito
- 26.—José Diez Canseco: Los bandoleros.
- 27.—Carmen Saco: Mi viaje a Rusia.

CONCIERTOS

Octubre

- 4.—Inés Pauta y María E. Martínez: Obras de autores nacionales y extranjeros.
- 18.—Gustavo Leguía y Rafael Vega León: Obras de autores europeos.
- 25.—Virgilio Lighi y María Jesús Felices: autores extranjeros modernos.
- 27.—Lily Rosay, André Sás y Gustavo Brandes: El Jazz, arte serio.

EXPOSICIONES

Setiembre

- 30.—Carmen Saco: Cerámica y Escultura.

Octubre

- 17.—Camilo Blas: Pintura.

ANIVERSARIO DE LA REFORMA

Cuando en octubre de 1930 los universitarios iniciaron el movimiento reformista se vio surgir un nuevo ambiente que individualmente conocía — por su propio anhelo — cada uno de los estudiantes. Separadamente sentido, era este sin embargo el sentir colectivo. Y cuando la lucha realizó la comunión indispensable — e indiscutible de entonces — pudo palpase la existencia de un nuevo espíritu, que por primera vez se exteriorizaba aunado por el estallido de la revolución estudiantil.

Aunque formalmente la Reforma no se haya podido realizar en toda su extensión, en su parte esencial — el nuevo espíritu surgido que la hace posible — ha significado una auténtica conquista del estudiantado. Al cumplirse el primer año de la lucha era lógico y justo conmemorar, no un triunfo, como ya se ha advertido, sino el nacimiento de una nueva era de conciencia, reivindicación y solidaridad estudiantiles.

Siendo este no solamente el único contenido actual sino el único auténtico del movimiento, dicha conmemoración tenía forzosamente que apartarse diametralmente de las acostumbradas formas conmemorativas en las que casi siempre una inevitable frialdad prueba su absoluta falta de sentido. Y nuestra celebración lo tenía, sentido profundo y demostrado ampliamente. Buscábamos la reafirmación, la confirmación del espíritu revolucionario del estudiantado después de un año de zozobras frecuentes y frutos contados. Necesitábamos saber si a pesar de todas las dificultades seguía inquebrantable la voluntad de octubre y era dentro de la juventud y la rebeldía del estudiantado donde teníamos que buscarla.

La forma como hemos celebrado nuestra primera fiesta universitaria, ha merecido comentario agrios, cuando no timoratos de quienes por alejamiento espiritual, material o fisiológico están incapacitados para comprendernos. Críticas gazmoñas de los nuevos bárbaros, de que nos habla José Ortega y Gasset en "Misión de la Universidad", han tratado de desprestigiar nuestra actitud y tergiversar nuestro entusiasmo por la conmemoración alegre que hemos querido dar a la primera manifestación auténtica de la juventud peruana. Para quienes fuera máxima aspiración la sonrosada "contenta", un título tonante y una cinta decorativa o figurar inmóviles y embalsamados en la galería de retratos de alguna Facultad, tiene que alcanzar caracteres de escándalo la rapidez con que avanzamos sin decoración — y si queréis sin lógica — nosotros avanzamos, como en el drama de Pirandello, consciente de lo que como estudiantes representamos, de nuestra posición y nuestro rol, más no buscamos autores de pura fórmula. Esa crítica interesada y envenenada de resentimientos no ha vacilado en calumniar y zaherir. Ha recogido y ha esparcido las más grotescas versiones sobre nuestra fiesta revelando grosería de imaginación y parálisis incurable. Pero vanos han sido sus esfuerzos, que sólo hallaron eco en el sector de sus allegados. Nuestra fiesta fué netamente estudiantil. La Universidad no es un convento. Su arquitectura puede darle este aspecto, como la presencia de graves e inertes personajes le dió hasta ayer aspecto de mausoleo en el que todavía querían abrir tumbas para nuevas generaciones. No nos alarmamos porque comprendemos. Marañón señala la comprensión como característica de la juventud, comprensión que hoy parece negada a quienes evidencian su ceguera escondiendo como las avestruces la cabeza para no ver la renovación que los excluye. Y es esta una actitud que, como señalaba hace ya

tiempo Ortega, cuando no está ligada a inmediato interés radica en anomalías psicológicas.

Nuestra fiesta no fué una celebración fría, ni una "matinée" social: fué la unión en la alegría, la permanencia de la solidaridad, de todos los que estuvieron unidos ante los peligros. Fué la constatación de la camaradería estudiantil que, hablando con plena sinceridad, sólo cuenta con un año de vida, porque la Universidad clasista — por la que hoy suspiran marqueses y beatas, teólogos y mona-

guillos — la hizo siempre imposible.

Actuaciones de diversa índole y significado distinto figuraron en el programa. La romería a la tumba de GUIDO CALLE, dió la impresión no sólo de la unánime protesta contra un gobierno asesino o del homenaje al camarada sacrificado en aras del ideal común; principalmente, expresó fé y voluntad de lucha, características revolucionarias de las juventudes de hoy, dispuestas a avanzar "contra todo y contra todos", aunque sea necesaria la ofrenda de máximos sacrificios.

PROGRAMA DE LAS FIESTAS

Los estudiantes de la Universidad Mayor de San Marcos han preparado un programa de fiestas y actuaciones para recordar el primer aniversario de la **Revolución Estudiantil Reformista**. No celebramos un triunfo definitivo ni pensamos que nuestra labor ha concluido. Significan estas fiestas simplemente, una reafirmación del espíritu que animó a los soldados de la Reforma y una demostración de que estamos decididos a salvarla contra todo y contra todos.

Contra la reacción civilista.

Por la reforma espiritual y pedagógica.

Por la universidad social.

Contra el feudalismo universitario.

Contra los viejos métodos.

Docencia libre.

Cátedras no son prebendas.

Por la autonomía universitaria.

La "U" no es plataforma de políticos.

La "U" no es refugio de ineptos.

La "U" no es escudo de Beneficencia.

PROGRAMA

Miércoles 21

- 8 a. m.—Se izará las banderas de la Universidad, del Perú y de los estudiantes.
- 10 a. m.—Colocación de la placa **Guido Calle**.
- 11 a. m.—Instalación de la Federación de los Estudiantes del Perú. Hablarán el Rector, el Secretario General cesante de la Federación y el nuevo Secretario General.
- 12 m.—Romería a la tumba de Guido Calle.
- 5 p. m.—Manifestación por las calles de la ciudad.

MATIZACION

Martes 20

- 5 p. m.—Actuación del Grupo "Vanguardia".
- 6 p. m.—Contribución del C. E. P..
- 7 p. m.—Desfile humorístico por las calles de la ciudad
- 9 p. m.—Parodia humorística de la toma de la Universidad.
- 11 p. m.—Baile de disfraces.
- 2 a. m.—Disloque general.....

Miércoles 21

- 8 a. m.—"Embanderamiento general".
- 9.30 am.—Match de basket-ball con disfraces.
- 3 p. m.—Música y teatro universitario.
- 7 p. m.—Baile estudiantil.
- 12 m.—!!! ééé ??? !!!

SIGNIFICADO DE LA REFORMA

Si la Reforma no está concluida, no es la Reforma lo que hoy celebramos. La obra aún no está terminada, apenas encaminada hacia el propósito altísimo que la ha alentado: la Universidad social. De la **Universidad** los estudiantes queremos hacer una universidad, devolviéndole su significado genuino y enderezándola hacia la misión que le señala la época. De esta celebración, solamente se desprende la reafirmación vigorosa del anhelado grito revolucionario que vibra desde octubre de 1930. San Marcos

nos presenta ahora, encuadrado en sus patios, un nuevo mundo, con actualidad, vale decir, con vida. De la Universidad colonialista, feudal, oligarquica, que servía de instrumento para los juegos políticos, no ha quedado nada. Hoy encontramos otra que empieza a cumplir la misión que siempre le asignamos, entreviendo apenas su posibilidad en medio del anacronismo que representaba, cuando la capturaban los gobiernos para consolidar su política o cuando los políticos acudían a ella para alcanzar el Gobierno. En uno y otro caso sólo el propio provecho movía a los hombres. Los fines y la misión auténtica se atrofiaron en esta innoble función de instrumento, cuando sacrificaba, de este modo, la misión a la función egoísta, el templo se volvía baluarte y la vocación se confundía con el apetito.

Hace un año que estamos forjando una Reforma que no comporta mejoras puramente académicas. Extrañas a esta fase tiene otras dos: una dentro del claustro, la otra fuera. En esta última ya hemos avanzado bastante: la Universidad ha abierto sus puertas, el estudio ha dejado de ser un patrimonio, la cátedra una prebenda y de varios modos extiende su labor cultural más allá de las matrículas, más allá de las barreras de clase, demostrando su verdadero sentido.

El otro aspecto es la conciencia universitaria que debe formarse en el ambiente ya creado, una conciencia revolucionaria que corresponda al movimiento en que nos hallamos. Hasta octubre de 1930 sólo agitaciones esporádicas alteraban el silencio del claustro. Pasaban, y nuevamente flotaban la pasividad y la resignación, no como una expresión de la impotencia — hoy destruida — sino como la merecida consecuencia de una indiferencia inconfesable, pero de fácil explicación: el estudiante desconfiaba de su acción autónoma como estudiante, nada más que como estudiante y rechazaba las manos que lo empujaban y que simultáneamente — y con los mismos propósitos — acudían a la Universidad y a los cuarteles. De este modo, la necesidad de la protesta se vió burlada muchas veces, ora tergiversando la rebeldía, ora abortándola por inacción.

En uno y otro caso, inducido o apartado, el estudiante desconocía su espíritu y junto con él el verdadero objeto, la verdadera misión de la Universidad. Hacia allá vamos. En un año de lucha se ha forjado un nuevo ambiente. Para ello cada uno ha dado lo que tenía: sangre, entusiasmo, inteligencia. De la relievación de esa conciencia, de ese nuevo espíritu, depende el afianzamiento de lo conseguido y la rectitud del camino por seguir.

Mientras tanto, repetimos que hoy no celebramos nada, que solamente nos reafirmamos, que demostramos que aún vive en nosotros el ardor de hace un año y que estamos dispuestos a seguir adelante, contra las reacciones y los sectarismos: ¡POR LA UNIVERSIDAD SOCIAL!

N O T A S

La timba democrática — lo mejor que hubo invertido el hombre de hace cien años para gobernarse — ha visto en su rededor muchos pueblos americanos en este año de 1931. Bolivia, con una sobriedad insospechada, lanzó su cubilete desacreditado, y una “sena” opulenta, redonda, magnífica, ha halagado los ojos burgueses. El “libre juego de las instituciones democráticas” — ¿quién inventaría la frase? — es la palabra de última moda en el Altiplano.

El partido liberal colombiano ha obtenido el poder, por el voto de las mayorías, después de casi medio siglo de espera y de una guerra civil de tres largos años. El hombre que ha llevado a la presidencia concurre a oficios religiosos y las clases “dirigentes” — tan temerosas de lo que hubiera podido resultar de la huelga bananera — se ilusionan creyendo que con tan oportunas medidas se solucionará satisfactoriamente el problema social en Colombia.

La escuadra chilena se sublevó un día en sus bases. Cinco mil hombres amenazaron de muerte a la república. Ibáñez había salido hacia poco del país, derrocado por el esfuerzo del pueblo de Santiago al que había halagado el breve ministerio Blanquier. Las elecciones realizadas hace pocos días han dado mayoría abrumadora al candidato de la extrema derecha, Montero. El electorado chileno sin duda alguna, quiere un gobierno de derecha. Algún día recordará que la escuadra se sublevó en sus bases y que cinco mil hombres — grueso sector del proletariado hambriento, desesperado — amenazaron de muerte a la república.

El hongo insolente de Irigoyen, las posturas adecuadas, discretas, de Uriburu, han dejado de ser en el escenario político argentino. El general Justo — candidato oficial, espada maniobrera, faz de ambición satisfecha — ocupará en breve, según augura el cable, la Casa Rosada. Vale apuntar que en las ciudades de mayor población, en la capital federal y en algunas provincias, ha obtenido mayoría el candidato socialista don Lizandro de la Torre. El fenómeno es igual al de Chile. Lástima que el voto argentino sea tan secreto que no pueda llegarse a saber que piensa de esto el auténtico proletariado.

El presidente Guggiari no pudo o no supo contentar al nacionalismo paraguayo. El pueblo pidió con ardor una solución más eficaz y más belicosa para el problema del Chaco. El jefe político nombrado con consigna de contener el estruendo de la manifestaciones callejeras, fué impotente para llenar su cometido y el presidente Guggiari renunció. No se traduce aún en las noticias del cable, cuál será la política del gobierno que le ha sucedido en el poder. Por esto reservamos nuestra opinión, en tanto no haya indicios para discriminar la cuestión. ¿Lo que pedía el exaltado pueblo de Asunción, será sostenido por los trabajadores paraguayos? Y el indicio para presumir una respuesta no ha de ser seguramente el resultado de las elecciones

que se realicen. Basta los ejemplos anteriores para decirlo.

Hace unos cuantos meses Mellon fué a París. Era necesario convencer a los banqueros franceses de q' si Alemania seguía pagando la inverosímil contribución que se le exige, pronto el Reichstag se convertirá en consejo de campesinos y obreros. Los franceses convencieron a Mellon de la necesidad de suspender los pagos, y de no anular el célebre plan que es la llave de la depensa de las insaciables burguesías europeos. Luego Laval fué a Berlín, Bruening a París, Laval a New York, Dino Grandi a Berlín, Dino Grandi a New York. Corrieron los vagones ministeriales, hubo huéspedes ilustres en los camarotes de lujo, se hicieron muchos sabrosos cocktails. Los agentes de bancos, los empresarios, los industriales, durmieron mal aquellos agitados días. La libra esterlina desacreditada, el patrón de oro suprimido en Inglaterra. La irremediable crisis del capitalismo ha puesto en tensión los raffles y las hélices, los luengos cables submarinos. En tanto, millones de trabajadores se impacientan en las fábricas cuyos hornos se apagan, millones de desocupados sienten el calor de una nueva vida en las bancas de las plazas, la esperanza en las mentes alteradas, y el deseo de acción en los músculos escualidos.

La Conferencia de Mesa Redonda ha fracasado. Ghandi, sus cabras y sus admiradoras de pies desnudos, se aprestan a volver a la India. Si la mayoría laborista de la cámara fué impotente para lograr mínimas concesiones de los fabricantes textiles ingleses, de los comerciantes del trabajo de los proletariados hindúes, si es que lo intentó, menos esperanza cabe abrigar ahora que el conservadorismo inglés reacciona poniendo en uso la vieja táctica del enquistamiento. Ineficaces las dulces palabras cordiales, el mahatma abandonará la tarea. Gentes mozas acaudillarán la lucha por las reivindicaciones de la India explotada y el Imperio británico dejará de ser una expresión política.

Típica manera imperialista, la japonesa. Interesa la Manchuria, sus ferrocarriles, su oro, su inmensa riqueza agrícola. Interesa poseer el Norte de la Manchuria, medio círculo cuya circunferencia es la frontera siberiana. Japón necesita expandirse sin trabas. Es necesario. Y los bismareks japoneses envían gruesas brigadas a la Manchuria. Exigen a los soldados chinos que se retiren muy lejos de los lugares que en la propia China ellos ocupan y matan por centenares a los que resisten. No dan ningún pretexto. Tratarían de engañar, si temieran alguna complicación internacional. Mas el caso es simple. Poseedores de la Manchuria, dueños de su ferrocarril, tienen la certeza de que detendrán la vida de la Siberia oriental. Se sabe que ninguna nación poderosa verá con disgusto que se sacrifique a China, que se combata a Rusia. Si ésta se opone, todas se alinearán al lado del Japón. Según parece la última fase de la etapa imperialista es el cinismo. Cínica manera imperialista, la japonesa.

REVISTA S

REVISTA DE ECONOMIA PERUANA

Circula actualmente el N° 2 de esta importante revista eficazmente orientada por su director el Dr. Emilio Romero, Catadrático de Geografía Económica del Perú, de esta Universidad. Contiene varios interesantes trabajos entre los que sobresalen: “El Crédito

Agrícola y los Sindicatos”, por Manuel Tarazona; “El Problema del oro”, por José Gustavo Cassel; “Los Bancos de Emisión y el Control del Mercado Monetario”, por García S. y “El equilibrio económico de nuestra producción”. Figuran además los programas de los Cursos de Economía Política, del Dr. E. Rocca, y de Matemáticas Bancaria y Financiera, del Prof. Fuehs.

Selecto surtido de obras en Francés, en Inglés y en Castellano sobre Artes y Oficios, Literatura, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Ciencias Anexas.

Mapas y Cuadros Murales para Enseñanza Intuitiva de Lecciones de Cosas, de Historia Universal, de Historia del Perú, de Geografía, de Antialcoholismo y de Ciencias Físicas y Naturales.

Todo cuanto Ud. necesite lo encontrará siempre, y a los mejores precios en la

LIBRERIA ROSAY Hnos.

CALLE DE LA MERCED N° 632 y 634

LIMA

Teléfono 33620 — Apartado 1309

QUIPUS.

Publicada por la Dirección de Educación Indígena del Ministerio de Instrucción Pública y dirigida por el Prof. L. E. Galván, ha aparecido el segundo número de esta revista oficial. Cabe anotar entre otros apreciables ensayos los de José Antonio Jaen Mendoza, “Algo de Sociología Indígena”, de Luis E. Galván, “Los Desbarbarizadores de América”; de J. Antonio Valer, “La nueva educación rusa”, del Prof. Gmo. E. Pinto, “El progreso de la culturización indígena” y colaboraciones de F. Ortíz Monasterio, José Varallanos y Nazario Chávez. Se insertan también documentos de carácter oficial, administrativo, etc..

“LU”

París, N° 12.

Este número del semanario LU trae la traducción de un artículo de Waldo Frank titulado “The dictator and the poet”, publicado originalmente en The New Republic, capítulo de su último libro sobre Hispano América, referente a las figuras de Leguía y José Carlos Mariátegui. LU que es una revista de la misma orientación que DIE AUSLESE de Berlín, extrae lo más importante de todas las revistas y periódicos del mundo. Entre lo más notable de este número está un artículo de Franz Werfel — extraído de DER QUERSCHNITT — titulado “Una revolución espiritual es inevitable. El alma humana y el realismo”, que ya viéramos vertido al castellano en el último número de la ANTORCHA que dirige José Vasconcelos.

DIE AUSLESE

Octubre 1931

Berlín

Al igual que LU, éste mensual trae los más interesantes artículos que se publican en el mundo, sin excluir América. Más de una vez DIE AUSLESE ha dado cabida a la producción peruana. Gran tipo de revista ésta, que acusa fino espíritu de captación universalista. Universalismo sólo posible cuando a Berlín y a París vaya llegando la auténtica nota de la verdadera América.

LA GACETA LITERARIA

Madrid

Giménez Caballero, “el Robinson literario”, nos dá en el último número noción de su isla, desde donde lanza dardos contra la revolución española, hechura de los Ortega y Gasset y los Marañón, de los profesores de filosofía y de los endocrinólogos. El Robinson literario se ha perdido expofeso en su propia isla, alejado de las plazoletas donde discuten republicanos conservadores o censeradores republicanos y republicanos liberales o liberales republicanos sobre cada tela sucia que dejara la monarquía. Un día de estos la flamante república va a deportar a Giménez Caballero de su isla, y España se va a quedar sin Robinson.

Giménez Caballero realiza el pensamiento de Unamuno, cuando hablara del anarquista que hay en cada espíritu español.

La Revolución Universitaria de 1930

(En Prensa)

Portada de José Sabogal.

Apunte de Guido Calle, por Carmen Saco. 220 veinte páginas de texto, 18 páginas de grabados.

Valor del Ejemplar: Dos soles, cincuenta centavos oro.

Tomás Escajadillo, atento a la hora y al espíritu auténticos de la Reforma Universitaria, ha volcado en este libro — rotundamente sincero, rotundamente libre — el fervor y la pujanza de su generación. Más que de un ensayo exegético, se trata de una historia valiente y veraz de los tensos, inolvidables, episodios de la Revolución Universitaria de 1930, que significa, en lo profundo un primer jalón de la serie, que adviene, de grandes y genuinas transformaciones de la realidad social y económica del Perú. Con fraseario nítido y preciso, no exento de un dejo apasionado y noble, este documento de emoción y juventud intenta traducir la generosidad del esfuerzo inoclasta y liberador que decidió la "Nueva Universidad". Cumple este libro, por eso, una función, un rol sustantivos. Todo el proceso de evolución renovadora palpita, vibra, se distiende y ruge en sus páginas. La etapa de latencia, la fase de preparación, el momento de rebeldía y la iniciación de la Reforma — construcción y superación —, tales los grandes cuatro capítulos de esta obra.

"Universidad" hace un llamado cordial a todos aquellos que simpatizan o se identifican con la Reforma Universitaria — estudiantes, intelectuales, obreros, — para que se suscriban en el Departamento de Extensión Cultural de San Marcos a la compra de este libro. El costo de su impresión ha sido garantizado por algunos amigos del autor y el producto libre que se obtenga de su venta, será destinado a auxiliar la situación de los estudiantes pobres de San Marcos.



TOMAS ESCAJADILLO

Floración de primavera, este libro de poesía constituye una posibilidad más de lo que puede ser Varallanos. De lo que puede ser. Augurio de "verano culto", debiera apuntar además otras calidades de intensidad.

Lo "culto", lo "puro" era de esperar que lo hubiera realizado ya Varallanos, para tener derecho a esperarse de él, poesía de otros alcances, alejada del "cantejondismo" que puede hacer daño, que empieza a hacer daño. Se siente advenir ya en este poeta una impropia, imperfecta madurez sin haber logrado todavía la forma definitiva. La mera gimnasia de la poesía pura en que se entrena Varrallanos no lleva a ninguna parte. El contenido liliat lo va traicionando, la intención naturalista es vaga, imprecisa, sospechosa, en este poeta que como "hombre del ande" debió haber reconquistado en este libro su asesinada esperanza.

JOSE A. HERNANDEZ
"Tren". — Lima - Perú, 1931.
Ed. F. E. Hidalgo.

También floración primaveral, este libro acusa vocación literaria. Se advierte en Hernández cierta exclusividad en la concepción, "cosmos" de adolescencia. Yoísmo impenitente. Aptitud selectiva para el tópico, pero emoción insustancial. Reverencia inusitada por la poesía de Enrique Peña. Similitud en el procedimiento, y algunas veces en la imagen misma. Sin llegar a la acusada pulcritud estética de aquél, También apuntes del españolísimo cantar gongorino, signo de decadencia, de insustancialidad. La poesía de Hernández significa decadentismo insípiente. Mala manera en espíritus cultos como el de este poeta, que debieran intentar otras direcciones. Estamos ante el tramonto de la poesía individualista y purista, y hay el imperativo de oponerse a la virtuosidad, al alambicamiento, a la forma pura, al histerismo desternillado que por el tópico vano y el pulimento del molde acusan ciertos poetas de las nuevas generaciones.

JOSE VARALLANOS
"Ciencia de la palma y trébol". — Lima - Perú, 1931.
Ed. F. E. Hidalgo.

N

U

José Ortega y Gasset:
LA REBELION DE LAS MASAS
 Ed. Rev. de Occidente, 1930.

E

LA MISION DE LA UNIVERSIDAD
 Ed. Rev. de Occidente, 1930.

V

O

**LA REDENCION DE LAS
 PROVINCIAS Y LA DECENCIA
 NACIONAL**
 Ed. Rev. de Occidente, 1930.

S

La primera sensación nos la da Ortega con sus títulos. "Rebelión de las Masas": para asustar infantes asombrados. "Redención de las Provincias" y "Decencia Nacional": urbanidad y compostura excesiva para los juegos de un espectador trasfundido en realizador. Temas de la España de siempre: los literatos en las Cortes. Mientras Ortega y Marañón siguen escribiendo y "actuando" en política, mejor ser literato. Porque Ortega no sólo es diputado — sorpresas de la "democracia" —, también teoriza sobre política. Ese suscitador que ha sido Ortega — literatura, filosofía, apuntes psicológicos, — háse transformado en estadista. Ya es un síntoma de innegable gravedad. La República española enferma de literatura: literatura pulcra y a varias atmósferas sobre tierra.

Ha sido el gran invento de Ortega. "¡Las masas se rebelan! Más, hay minorías egregias que deben devenir clase gobernante". Las elecciones. La caída de la Monarquía. ¡Ortega, Marañón, Pérez de Ayala, Azorin, etc. — casi todos los representantes — van a la Constituyente! La etapa legalista de Alcalá Zamora, concluye. El grupo de Ortega se precipita al gobierno, porque fué oposición. Y la masa española ya se cansó de gritar y de incendiar conventos. Campesinos y obreros tórnanse espectadores: **Ortega es del gobierno.**

"La Redención de las Provincias" y "La Decencia Nacional" fué publicado cuando los que hoy son gobierno, desde "El Sol", hacían la revolución antimonárquica a fuerza de lógica y de sintáxis — ¿y la masa, don José? —. Ortega, entonces, con casuismo inédito, hizo este catecismo del perfecto republicano, con asertos como: "España ha de salvarse. Rehabilitemos la comarca. Trabajad todos". Los cronistas dirán si España escuchó esta voz egregia.

Su voz se afina mejor en "Misión de la Universidad". No discrimina realidades, inmediatismos. Se limita a sugerir posibilidades, discutibles o ciertas, más en el plano del **deber ser** o del **poder ser**: teorizar en futurible siempre es crear.

Inauguración de cursillos

De acuerdo con el plan esbozado en el primer número de "Universidad" se comenzará en la próxima semana a dictar una serie de cursillos de especialización, destinados a completar la obra que realizan los Institutos y las diversas Facultades, y a hacer posible la mayor capacitación del estudiante en los múltiples aspectos de la especialidad que haya escogido. El carácter casi siempre general que obligadamente deben tener los cursos que se dictan desde las cátedras, hace indispensable la creación de estas nuevas formas de enseñanza cuya eficacia está suficientemente probada.

Han sido invitados todos los maestros de San Marcos a colaborar en esta obra que no será exclusiva para estudiantes universitarios, sino que se extenderá a todos los sectores donde exista alguna inquietud cultural, algún fervor por el estudio.

El martes y jueves próximo, respectivamente se inician los cursillos que dictarán el doctor José Antonio Encinas y el doctor J. Francisco Valega. El primero tratará temas pedagógicos de especial interés para los padres de familia y el segundo sobre Higiene social. Oportunamente haremos conocer los programas de cada uno de ellos.

Seminarios libres

La necesidad de subsanar en alguna forma la crisis de profesores — tenemos tan pocos — obliga a los estudiantes a organizarse en células libres de trabajo, células orientadas y dirigidas por ellos mismos, aconsejadas por los maestros que aún quieren a San Marcos y que están dispuestos a sacrificarse por esta Institución salvada después de una revolución cruenta y torpemente saboteada por quienes no se resignan a perderla. Estos seminarios libres estarán especialmente dedicados al estudio de Ciencias Sociales en general. Se tratará en ellos de aplicar las más modernas conquistas de la pedagogía. Se confrontará con verdadero espíritu científico nuestros grandes problemas nacionales intentando su solución teórica y práctica. Sin el formalismo de la matrícula pero con disciplina y meditada organización, se organizarán fecundos centros, centros de estudios abiertos a todo inquietud, a toda urgencia espiritual.

La evolución de la sonata y del concierto

El domingo 29 del presente inicia el profesor Laghi, con el concurso inapreciable de la señorita María Jesús Felices, la serie de conciertos en los que nos hará conocer la evolución que han seguido desde el siglo XVI el **conciertos** y la **sonata**. En el desarrollo del plan vasto e interesantísimo que se ha trazado nuestro inteligente colaborador, intervendrán además de la señorita Felices, distinguidos artistas que han ofrecido su concurso desinteresadamente

Ciclo de conferencias sobre arquitectura y temas afines

El martes próximo iniciará una serie de conferencias sobre arquitectura el ingeniero señor Emilio Hart Terré. El cuestionario de sus charlas y el plan general del ciclo será publicado en los diarios, así como haremos conocer el local donde debe realizarse.

Un tenso espíritu de rebeldía no basta para calificar una renovación. Tampoco alcanzan a colmar las virtualidades de un proceso de superación, la febrilidad constructiva o los ademanes de exploración sin meta. La Reforma ha de ganar en hondura lo que pierde en explicitud, en inquietud descarriada, en grito turbamulta. La floración de su contenido depende mucho más de una neta y precisa actitud de comprensión. El esquema es simple: preñarla de sentido, para respetar su sentido. I, además, un decidirse a franquear paso a todo lo finisecular, desdeñando las provocaciones de lo paramental.

El contenido social de la Reforma traspone de por sí toda manifestación plena de pura espiritualidad. Las formas futuras de expresión estética que lo traduzcan, requieran por lo mismo más que la adaptación, la determinación heroica por ese "nuevo tipo de sensibilidad" — que Vallejo constata — y que corroe victoriosamente las caducas expresiones.

La Reforma en lo literario, insistimos, significa un remozar social del complejo de nuestra literatura. Algo más, un recrear su "élan" vigente. José Carlos Mariátegui — no lo olvidemos tanto — calificó así nuestros esfuerzos de siempre: "La literatura peruana es una pesada e indigesta rapsodia de la literatura española, en todas las obras en que se ignora al Perú viviente y verdadero". "Los pocos literatos vitales en esta clorótica teoría de causinos y chafados rectores, son los que de algún modo tradujeron al pueblo. El ay indígena, la pirueta zamba, son las notas más animadas y veraces de esta literatura sin alas y sin vértebras". Los alerta, los que otearon más de cerca su visión de porvenir — hoy presente pleno y angustioso — ya han insuflado sangre a nuestra literatura. Las novelas de Falcón, Vallejo y Reyna, el propio Xavier Abril, entregado hoy a las especulaciones más serias, entre otros síntomas preciables, denuncian la adopción de la postura humana, generosa, constructiva, reclamada por Mariátegui.

La Universidad, vieja cuna hasta ayer de consagraciones fértiles y de poetas oficialescos, precisa de esfuerzos coincidentes. El literato desvinculado de su instante, sumido aún en su "torre de marfil", es una paradoja insólita.

La crítica más cierta exige en la actualidad un ritmo inusitado a la literatura. Nítidamente ha demostrado F. V. Calverton, que la única sustanciación posible de toda producción artística, es la que indague en ella dos factores de perennidad: calidad estética — de indispensable sopesar para la integridad del juicio — y, sobre todo, significación social.

La Nueva Universidad ha menester renunciar a todo otro falso y mezquino concepto de lo literario. A nuestros literatos universitarios — más por esencia que por accidente — urge abandonar las plaçideces del individualismo insustancial — preciosismo efectista, mal trasegado de literaturas extrínsecas, seducción morbosa por la hojarasca verbal o por las ideas símbolo — para incidir en la realidad, buscando en ella con ojos de oportunidad, no oportunismo, vibrantes de agitación austera y acesante. Traduciendo lo genuino, lo vernacular. En suma, las potencias de su inspiración o de su genio acordes con la transformación, que se advierte, en la mentalidad y el síquismo universales. Abandonar briosamente la mera delectación e identificarse con el espíritu que gesta nuestra hora o propiciarse a la negación implacable. Tal la disyuntiva.

La calidad no se busca hoy en el hombre sino en la idea fecunda. Fecunda no en originalidad, sino en función de amplitud, en las consecuencias de su proyección. Necesitamos literatura de garra, con raigambre popular, con contenido social.

La Reforma — anarquía constructiva en este su primer aniversario — es, en esencia, superación integral. A tono con el momento, concordes con la fruición estética de un pueblo, con el "sino" del Mundo — hablo a mi generación — todos nuestros escarceos, todos los dulces o frenéticos trances de nuestra sensibilidad.

Una nueva excrecencia en su aparición obsesiva. La hazañosa amenaza de morir y no renadirse, ha tenido su cumplimiento más pleno, al cabo de tiempo y en distintas circunstancias y actores: **MERCURIO** murió... pero no se rinde. Espléndido papel, impecable trabajo tipográfico y lectura ahita de moralidad, caracterizan a esta revista dirigida por ese divo filsofante que es Víctor Andrés Belaúnde. En esta oportunidad sentimos su ausencia. No nos ha hecho llegar en páginas su voz engolada: sobre lo litúrgico de su nostalgia o sobre lo gregoriano de su liturgia, por ejemplo. O también, alguna romanza histórica. Nó. Ocupa el sitial preferente una digestión erudita de Rivagüero. La sustentación tiene extrañas reminiscencias: ello es por que lo escrito por Rivagüero siempre tiene de untuoso abotagamiento de necrófago. Es otra característica de **MERCURIO**: el ser un mucho musgo o lama de archivo.

También sobresalen una nota y sendas cartas de dos "queridos" amigos — Rivagüero y Cisneros — sobre "Apice" a Enrique Carrillo, el fino y delicado poeta de esa edad poética de la ordinariez y la grosería, esa edad poética en que se hizo elegías a cualquier pájaro diseado.

La temporalidad de **MERCURIO** permite la publicación impune de dos notas sobre libros de 1930, sobresaliendo por su truculencia metafórica, la de Luna Cartland.

C A R L O S M A R T I N E Z H A G U E

G. O. L.

Polmorán: ¡Adios!

Llegó Paul Morand. Ya se fué. Y se fué con un libro próximo, sobre el Perú hecho carátula, y tal vez carátula anecdotizada. Paul Morand pudo ver un album de postales y una guía para turistas. Pero es viajero y tiene la cualidad o el defecto de querer mirarlo todo. Y las "fotos" no le bastaron. Ha visitado el "Perú" — Arequipa, Cuzco y Lima, desde luego —. Es verdad que sólo ha estado diez o doce días. Pero le basta. Ya se lleva un Perú decolorido de pátina y muy "interesante". En Lima, por ejemplo, se le dió varias recetas que sintetizan Perú: toda la abigarrada cursilería representada y melopeizada por ejemplares de "gente bien". Estuvo en el local de la Universidad. Se le agasajó con los decorados y las vigas coloniales. ¡Todo muy interesante! Y pronto nos obsequiará con un libro. Paul Morand, viajero y descriptor de "noches", nos dedicará otra *pour le bourgeois*: aunque seamos vida y tierra matinales.

"En el principio fué el conquistador....."

¡Ventajas del transporte aéreo!

D I L E M A 1 9 3 1

Reforma universitaria, nuevo mito burgués; espíritu de la Universidad nueva, ¿pero dónde está esa nueva universidad? ¿I cómo se puede transformar la super-estructura sin transformar la estructura?

El movimiento reformista de 1930 es el avance, es la victoria de la pequeña burguesía provinciana frente a la burguesía capitolina, más rancia, mejor acomodada económicamente y por tanto más reaccionaria. Pretender crear un espíritu nuevo en la universidad, crear el "alma mater" es no sólo una utopía sino una locura.

Frente a la lucha de dos mundos, frente a la implacable guerra de clases, la universidad no puede quedarse al margen y no puede quedarse al margen, porque esta lucha, la lucha final, no tiene márgenes.

Con el proletariado o contra él, sobran las actividades ortegianas, sobran los artículos "en difícil". A la universidad como a todos los campos ha llegado ya la lucha social. El rapidísimo proceso de proletarización, casi podemos decir pauperización, del estudiante, es uno de los síntomas más evidentes de que la lucha de clases ya a comenzar en la universidad. Burgueses y pequeños burgueses espectadores, contra proletarios y estudiantes proletarizados.

Por eso la etapa pre-revolucionaria exige más que ninguna otra la definición franca, pero no en las palabras sino la definición en los hechos. La hora en que tengamos que recurrir al

"camarada mauser" está cercana.

La literatura de la revolución se escribirá después de la revolución. La misión de la hora es hacer la revolución. En América Latina el rol de la pequeña burguesía revolucionaria — no reformista, no socialera — es muy importante.

La no industrialización del país no ha permitido la formación de una gran clase proletaria, pero no ha permitido tampoco la formación de una fuerte burguesía. No existiendo la gran fuerza en estos extremos, la pequeña burguesía adquiere un rol relievante en la lucha social. Más esta potencialidad de la pequeña burguesía debe ser utilizada como fuerza revolucionaria, como contingente puesto al servicio del proletariado y no para la formación de una poderosa burguesía nacional, cosa de otro lado imposible e inverosímil.

En el momento en que la pequeña burguesía aspira a convertirse en burguesía plena, deja en ese instante de ser revolucionaria para convertirse en conservadora, es decir, en reaccionaria, pues dado el proceso dialéctico de la vida, quien se detiene se queda atrás.

Para el estudiante universitario el dilema es este: o continúa en su ademán epidérmico de reformista y transforma automáticamente la universidad en un nido burgés, o marcha francamente hacia el proletariado constituyendo los verdaderos escuadrones de choque, la vanguardia marxista, la komsomol peruana.

J O R G E P A T R O N